



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO, EL DIA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-----

---

---

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villablino, siendo las dieciocho horas del día siete de octubre de dos mil quince, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López, y previa notificación cursada al efecto, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista; D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, D. Óscar Liñán Cuellas y D<sup>a</sup> Ángeles Ortega Fernández del grupo de Izquierda Unida; D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo municipal del Partido Popular y D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo.

**INCIDENCIAS:** Estuvo ausente durante toda la sesión el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza, cuya ausencia por motivos personales justificó el Sr. Alcalde.

El concejal D. Miguel Ángel Álvarez Maestro del grupo municipal Socialista, se incorporó al Pleno una vez iniciada la sesión, durante la lectura de la propuesta de acuerdo del asunto nº 2 de los del orden del día, señalando al efecto el Sr. Alcalde que su inicial ausencia se debe también a una causa personal.

Intervino como Secretario, el Secretario Accidental de la Corporación, don Miguel Broco Martínez.

A la hora indicada, la Presidencia declaró abierta la sesión pública, y a continuación, se comenzaron a tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

<p><b>ASUNTO NÚMERO UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DE FECHAS: 5 DE AGOSTO Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.</b></p>
--



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Había hecho el grupo de Laciana Avanza una serie de alegaciones. Las tiene el secretario, si hace el favor de decírnoslas".

**Miguel Broco Martínez, Secretario:** "El concejal de Laciana Avanza, D. Víctor Del Reguero hace una serie de observaciones al borrador del acta de la sesión de 5 de agosto de 2015, e indica que en la página 26, en el asunto de mociones (el punto 6.1) -Cambio de denominación del colegio público Manuel Barrio-, en el trámite de votación se omite el nombre de este concejal, de Víctor del Reguero Prieto que había votado en contra; leyendo el acta también se había omitido el nombre de la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esto por una parte.

Y en segundo lugar indica que durante el debate de este asunto, que por problemas de la grabación no se pudo recoger su intervención literal, y que le gustaría, introdujeran los siguientes párrafos:

“aunque es verdad que estuvo muchos años como Alcalde y esto fue durante la etapa de la dictadura franquista.

“que hizo entre otras obras un ambulatorio, redes de agua potable y saneamiento, varios colegios como el del campo de las escuelas, el instituto, el propio ayuntamiento en que nos encontramos, el colegio de Villaseca, etcétera; que ignora este Concejal por qué se le puso su nombre a ese colegio, si fue por ser Alcalde, si fue por ser presuntamente franquista, si fue por ser maestro, o si fue por otras razones, lo mismo que ignora los argumentos, más allá del deseo de determinadas personas para la decisión de retirarle ahora el citado nombre, y que este Concejal se erige en defensor del citado pues no le une a él ningún vínculo personal, familiar ni ideológico, ni siquiera tal vez está de acuerdo con que el Colegio tenga esa denominación, pero sí tiene respeto como Concejal de la actual Corporación por las precedentes y por quienes las han presidido, por lo que considera que es un poco peligroso revisar este tipo de cosas sin explicarlas y motivarlas debidamente”.

A continuación señala el Sr. Secretario que se ha emitido un informe jurídico al respecto, y que se considera procedente la rectificación del primer extremo, que constituye una mera omisión del nombre, y en el segundo caso, también cabe introducir dichos párrafos que se corresponden con la literalidad de la intervención del concejal citado.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "¿Algún grupo político tiene alguna observación más que hacer con respecto a este punto? Sí, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz del grupo de Izquierda Unida:** "No, simplemente, que entre el medio del acta del cinco de agosto y el 21 de septiembre creo que tiene que haber otra, la del 2 de septiembre".



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Bien, posiblemente haya sido por lo mismo que hemos comentado otras veces; que hay trabajadores que están en periodo de vacaciones y posiblemente no haya dado tiempo a hacer la transcripción de todos los plenos. Por lo tanto, sino hay ninguna observación, vamos a votar estas dos actas y quedamos pendientes en relación con la que indicaba el portavoz de Izquierda Unida, para el siguiente Pleno".

Sometida a votación la aprobación de los borradores de las actas de las sesiones plenarias de cinco de agosto y veintiuno de septiembre de 2015, se aprueban por la unanimidad de 11 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausentes el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza y D Miguel Ángel Álvarez Maestro del grupo Socialista.

Las dos actas quedan elevadas a la categoría de actas definitivas, haciéndose constar al amparo del art. 91.1 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las siguientes rectificaciones en el Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 5 de agosto de 2015:

Uno.- En el asunto nº 6.1 de los del orden del día - **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO "MANUEL BARRIO", DE LA LOCALIDAD DE VILLASECA DE LACIANA**", pág. 26 -, en el párrafo donde se recoge la votación de la propuesta de acuerdo, donde dice "(...) y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, un voto en contra correspondiente al grupo de Laciana Avanza (...), debe decir: **"y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía D<sup>a</sup> Elena Castro Dieguez, un voto en contra correspondiente al concejal del grupo de Laciana Avanza D. Víctor del reguero Prieto (...)"**.

Dos.- En el mismo asunto nº 6.1, durante la intervención del concejal D. Víctor del Reguero Prieto, portavoz de Laciana Avanza, se añaden estos párrafos comprensivos del tenor literal de su parlamento:

*"(...) aunque es verdad que estuvo muchos años como Alcalde y esto fue durante la etapa de la dictadura franquista.*

*"que hizo entre otras obras un ambulatorio, redes de agua potable y saneamiento, varios colegios como el del campo de las escuelas, el instituto, el propio ayuntamiento en que nos encontramos, el colegio de Villaseca, etcétera; que ignora este Concejal por qué se le puso su nombre a ese colegio, si fue por ser Alcalde, si fue por ser presuntamente franquista, si fue por ser maestro, o si fue por otras razones, lo mismo que ignora los argumentos, más allá del deseo de determinadas personas para la decisión de retirarle ahora el citado nombre, y que este Concejal se erige en defensor del citado pues no le une a él ningún vínculo personal, familiar ni ideológico, ni siquiera tal vez está de acuerdo con que el Colegio tenga esa denominación, pero sí tiene respeto como Concejal de la actual*



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

*Corporación por las precedentes y por quienes las han presidido, por lo que considera que es un poco peligroso revisar este tipo de cosas sin explicarlas y motivarlas debidamente”.*

**ASUNTO NÚMERO DOS.- SOLICITUD A DIPUTACIÓN DE CESIÓN, AL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO, DE LA CARRETERA PROVINCIAL LE-3309, QUE ESTÁ ENCLAVADA EN EL PROPIO CASCO URBANO DE VILLABLINO, PREVIA REPARACIÓN DE LA MISMA POR LA DIPUTACIÓN.**

A requerimiento del Sr. Presidente, por Secretaría se procede a dar lectura en extracto (parte dispositiva) del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo, Turismo y Medio Ambiente de fecha 16/09/2015, del siguiente tenor:

### **"ACUERDO**

**SOLICITAR**, a la Diputación Provincial de León:

**PRIMERO.-** La cesión de la carretera LE-3309, “de San Miguel de Laciana a la Estación”, que figura en el callejero de Villablino con la denominación de Avda. de Constantino Gancedo, de aproximadamente 1 Km. de longitud, enclavada en el casco urbano de Villablino, entre la Plaza del Descubrimiento y la Travesía Avda. de Asturias, que a día de hoy forma parte de las Carreteras Provinciales de la Diputación de León.

**SEGUNDO.-** Que previamente a la cesión, se proceda, por la Diputación de León, a su reparación”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Vamos a abrir un turno de debate sobre este punto. ¿Algún miembro corporativo tiene algo que decir?”

Bien, ya había salido en un Pleno anterior; lo había dicho el concejal de Izquierda Unida; se había mirado y efectivamente era así (...) Nos hemos puesto en contacto con Diputación como se habló en la comisión, y entonces, en el momento en que la vía esté en condiciones, la reparen y cumpla como tiene que estar, para todos, pues la recibiremos en ese momento. Vamos a pasar a la votación”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Concluso el debate y sometida a votación la propuesta de acuerdo, resulta aprobada con el siguiente quórum de votación:

**Votos a favor:** Unanimidad de los 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza.

En consecuencia, el Pleno de la Corporación Municipal con el quórum de votación señalado:

**VISTO** que, la Avda. Constantino Gancedo de Villablino, de aproximadamente 1 Km. de longitud, que va desde la Plaza del Descubrimiento, en línea recta, hasta la Travesía Avda. de Asturias, enclavada dentro del casco urbano, a día de hoy está clasificada como carretera provincial LE-3309 (San Miguel de Laciana – La Estación), de titularidad de la Diputación Provincial de León.

**VISTO** igualmente el estado de deterioro en que se encuentra la misma, siendo necesaria su urgente reparación.

**RESULTANDO** que, la citada Avda. en la actualidad y desde hace bastantes años, constituye una calle de Villablino, no una carretera que une núcleos urbanos.

### **ACUERDA:**

**SOLICITAR**, a la Diputación Provincial de León:

**PRIMERO.-** La cesión de la carretera LE-3309, “de San Miguel de Laciana a la Estación”, que figura en el callejero de Villablino con la denominación de Avda. de Constantino Gancedo, de aproximadamente 1 Km. de longitud, enclavada en el casco urbano de Villablino, entre la Plaza del Descubrimiento y la Travesía Avda. de Asturias, que a día de hoy forma parte de las Carreteras Provinciales de la Diputación de León.

**SEGUNDO.-** Que previamente a la cesión, se proceda, por la Diputación de León, a su reparación.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

### ASUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2016.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Viene dictaminada por la Comisión correspondiente y por tanto, si ningún miembro corporativo tiene nada que decir pasamos a dar lectura a la parte dispositiva. Tiene la palabra el Sr. Secretario”.

A requerimiento del Sr. Presidente, por Secretaría se procede a dar lectura en extracto (parte dispositiva) del dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Juventud y Fiestas de fecha 25/09/2015, del siguiente tenor:

"(...) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores y artículo 46 del Real Decreto 2001/1.983, se somete al Pleno del Ayuntamiento, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar como fiestas locales propias del municipio de Villablino para el año 2016, las que a continuación se especifican:

- VILLABLINO, 16 de Agosto, “San Roque”
- CABOALLES DE ARRIBA, 25 de Julio, “Santiago Apóstol”
- CABOALLES DE ABAJO, 24 de Agosto, “San Bartolomé”
- VILLAGER, 10 de Agosto, “San Lorenzo”
- RABANAL DE ARRIBA, 8 de Septiembre, “La Virgen del Oteiro”
- RABANAL DE ABAJO, 8 de Septiembre, “La Virgen del Oteiro”
- LLAMAS DE LACIANA, 8 de Septiembre, “La Virgen del Oteiro”
- LUMAJO, 22 de Julio, “La Magdalena”
- ROBLES, 7 de Enero, “San Julián”
- RIOSCURO, 27 de Junio, “San Pelayo”
- EL VILLAR DE SANTIAGO, 25 de Julio, “Santiago Apóstol”



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- **VILLASECA, 29 de Junio, “San Pedro”**
- **ORALLO, 18 de Julio, “Santa Marina”**
- **SOSAS, 30 de noviembre “San Andrés”**
- **FIESTA PATRONAL DE TODO EL MUNICIPIO, 5 de diciembre, “SANTA BARBARA”**

**SEGUNDO.**- Notificar el presente acuerdo, a la Oficina Territorial de Trabajo, Delegación Territorial de León, como autoridad laboral competente para su determinación”.

Finalizada la lectura de la propuesta de acuerdo, y abierto el debate no se producen intervenciones.

Sometida a votación la propuesta de acuerdo, resulta aprobada por la unanimidad de los 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciaña Avanza.

En consecuencia queda elevada a acuerdo definitivo con la siguiente parte dispositiva:

**PRIMERO.- Aprobar como fiestas locales propias del municipio de Villablino para el año 2016, las que a continuación se especifican:**

- **VILLABLINO, 16 de Agosto, “San Roque”**
- **CABOALLES DE ARRIBA, 25 de Julio, “Santiago Apóstol”**
- **CABOALLES DE ABAJO, 24 de Agosto, “San Bartolomé”**
- **VILLAGER, 10 de Agosto, “San Lorenzo”**
- **RABANAL DE ARRIBA, 8 de Septiembre, “La Virgen del Oteiro”**
- **RABANAL DE ABAJO, 8 de Septiembre, “La Virgen del Oteiro”**
- **LLAMAS DE LACIANA, 8 de Septiembre, “La Virgen del Oteiro”**
- **LUMAJO, 22 de Julio, “La Magdalena”**
- **ROBLES, 7 de Enero, “San Julián”**



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- RIOSCURO, 27 de Junio, “San Pelayo”
- EL VILLAR DE SANTIAGO, 25 de Julio, “Santiago Apóstol”
- VILLASECA, 29 de Junio, “San Pedro”
- ORALLO, 18 de Julio, “Santa Marina”
- SOSAS, 30 de noviembre “San Andrés”
  - FIESTA PATRONAL DE TODO EL MUNICIPIO, 5 de diciembre, “SANTA BARBARA”

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo, a la Oficina Territorial de Trabajo, Delegación Territorial de León, como autoridad laboral competente para su determinación.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.- PROCEDIMIENTO PARA LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE TITULARIDAD MUNICIPAL, QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN ADSCRITOS AL USO EDUCATIVO Y DESTINADOS A COLEGIO NACIONAL DE ENSEÑANZA BÁSICA “EDIFICIO NORTE, GRUPO ESCOLAR JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA”. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA A LA DESAFECTACIÓN.**

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “También viene dictaminada por la Comisión correspondiente, por lo tanto si ningún miembro corporativo tiene nada que decir sobre este punto, pasamos a darle lectura a la parte dispositiva”.

**D. Miguel Broco Martínez, Secretario:** “La Comisión Informativa de Asuntos Sociales, en su sesión de 5 de octubre de 2015, emitió dictamen en relación con este asunto, dictamen que fue emitido por la unanimidad de los nueve concejales que forman la comisión y que estaban presentes en la sesión. La propuesta de acuerdo dice lo siguiente”:

**“Primero.-** Incoar procedimiento para la alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público de titularidad municipal, que en actualidad se encuentran adscritos al uso educativo y destinados a Colegio Nacional de Enseñanza Básica “Edificio Norte, Grupo Escolar José Antonio Primo de Rivera”, sito en la C/La Pandietsa, nº 20, de Villablino (antes C/Hermanas Mercedarias), mediante su desafectación del servicio público educativo y su transformación en bienes patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1) del Decreto 31/2001, de uno de febrero, por el que se regula el procedimiento de autorización previa a la desafectación de edificios públicos educativos y otros inmuebles de titularidad municipal, por haber dejado de ser necesario, en su totalidad, para el desarrollo del servicio público de la enseñanza.





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**Segundo.-** Formular solicitud de autorización previa a la desafectación, ante el Director General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación y Cultura, en la Dirección Provincial de Educación de León.

**Tercero.-** A la solicitud se acompañará documentación justificativa de la titularidad del inmueble o, en su defecto, certificado del Secretario del Ayuntamiento al respecto."

Finalizada la lectura de la propuesta de acuerdo, y abierto el debate se producen las siguientes intervenciones.

**D<sup>a</sup>. Ángeles Ortega Fernández, concejal de Izquierda Unida:** "Sí, buenas tardes. Estamos de acuerdo en que se solicite la desafectación, lo que pasa que nos gustaría que nos aclararan lo que había pasado con el local que se aprobó en Pleno en la legislatura pasada en Villager, que se suponía que estaba destinado para ALFAEM; que había una subvención para arreglarlo. ¿En que quedó aquello?"

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Le voy a pasar la palabra a la concejala del área".

**D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, concejal del Partido Socialista:** "Sí, ese local que había sido afectado para uso de ALFAEM, -pues sería por problemas económicos y porque la subvención que tenían de Diputación no alcanzaba ni siquiera a una décima parte de lo que les iba a costar arreglarlo-, han tendido que renunciar a ese local y nos han solicitado otro nuevo, que vamos a ver si podemos en este caso conseguir que sea en el edificio de las graduadas".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "¿Algún grupo (...) tiene algo que decir sobre este punto? Bueno, esto es una petición que se había hecho en la anterior Corporación Municipal; esperamos que esta vez sea atendida. Nosotros creemos que es importante para poder (actuar) en esta zona antes de que sufran un deterioro mayor por estar cerradas; que creo que es la mejor manera, (...) es darles un uso para este tipo de asociaciones, como la del Parkinson, o la de Alfaem o la Asociación contra el cáncer, que hacen una función, yo creo. que muy importante en nuestra Comarca; nos gustaría que tuvieran ese espacio propio y es una de las ideas por las que pedimos la desafectación de esta zona. Vamos a pasar a la votación".

Sometida a votación la propuesta de acuerdo, resulta aprobada por la unanimidad de los 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Óscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza.



## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

En consecuencia queda elevada a acuerdo definitivo con la siguiente parte dispositiva:

**Primero.- Incoar procedimiento para la alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público de titularidad municipal, que en actualidad se encuentran adscritos al uso educativo y destinados a Colegio Nacional de Enseñanza Básica “Edificio Norte, Grupo Escolar José Antonio Primo de Rivera”, sito en la C/La Pandietsa, nº 20, de Villablino (antes C/Hermanas Mercedarias), mediante su desafectación del servicio público educativo y su transformación en bienes patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1) del Decreto 31/2001, de uno de febrero, por el que se regula el procedimiento de autorización previa a la desafectación de edificios públicos educativos y otros inmuebles de titularidad municipal, por haber dejado de ser necesario, en su totalidad, para el desarrollo del servicio público de la enseñanza.**

**Segundo.- Formular solicitud de autorización previa a la desafectación, ante el Director General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación y Cultura, en la Dirección Provincial de Educación de León.**

**Tercero.- A la solicitud se acompañará documentación justificativa de la titularidad del inmueble o, en su defecto, certificado del Secretario del Ayuntamiento al respecto.**

### **ASUNTO NÚMERO CINCO.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria, el Sr. Alcalde pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, alguna MOCIÓN.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Tiene la palabra el señor Secretario”.

**D. Miguel Broco Martínez, Secretario:** “En cuanto a los Asuntos Fuera del Orden del Día, se han presentado mociones por parte de...todas ellas del grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León. Voy a proceder a darle lectura a la primera de ellas:



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

### 5.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, PARA ESTABLECER UNA FERIA DEL STOCK DE VILLABLINO CON EL FIN DE DINAMIZAR LA INDUSTRIA HOSTELERA Y EL COMERCIO DE NUESTRA COMARCA.

Por Secretaría se da lectura al texto de la moción, que dice:

“D. Raúl Fernández Pinillas, como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Villablino, a tenor de lo establecido en los Artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación para su toma en consideración, si procede, la siguiente:

#### MOCION

La actual crisis económica de nuestro valle, tiene como una de sus consecuencias una contracción del consumo, que de seguir así hará muy difícil salir de ella. Por ello IU Laciana, propone dinamizar la actividad económica todo lo posible. Para ello tenemos el deber y así lo prometimos en nuestra campaña de animar tanto a comerciantes, como a consumidores, con posturas que animen al intercambio económico. A nuestro modo de ver una forma sería a recuperando y mejorando lo que fue la "Feria del Stock" que puede reportar beneficios en cuanto a dinamizar la actividad económica en nuestro municipio.

El objetivo primordial, sería acercar a los consumidores artículos de calidad a precios atractivos y ofrecer una actividad de ocio y reunión en nuestra localidad, promoviendo e impulsando así el comercio en Villablino, y facilitando liberar de esta forma los restos de temporadas anteriores y su stock, configurando un escaparate donde los vecinos de Villablino y su alrededores, puedan encontrar productos de calidad, a precios atractivos y con amplios descuentos.

Por todo ello se propone al Pleno del Ayuntamiento de Villablino que adopte el siguiente **ACUERDO:**

Establecer una Feria del Stock de Villablino con el fin de dinamizar la industria hostelera y el comercio de nuestra Comarca.

Villablino a 07 de Octubre de 2015

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Bien, viene en la modalidad de proposición, hay que ratificar su inclusión en el orden del día”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Por la Alcaldía-Presidencia, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la moción, siendo aprobada por la unanimidad de los 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Tiene la palabra el grupo proponente".

**D<sup>a</sup>. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** "Buenas tardes. Bueno esta moción viene a cuento de que ...pues hace algún tiempo aquí hubo una feria de stock, y se dejó de realizar. Era una feria de stock, que yo sé por comerciantes que me lo han comentado, pues era interesante, porque se vendían productos que quedaban almacenados y a buen precio y parece que no salía tan mal el tema. Lo que pasa que bueno...la volvemos a proponer porque creemos que ahora mismo la situación que hay en Laciana, el comercio debe moverse de alguna manera. Entonces, lógicamente la feria del stock sería que abarcara, si puede ser, a todos los comerciantes de la zona y que se publicitara muy bien, no sólo aquí, que se publicitara fuera todo lo posible y que llegara lo más lejos posible para que acudiera gente porque aquí hay los medios que hay, habrá gente que pueda acercarse y comprar y habrá quien no, pero bueno, si se publicita bien, yo creo que puede tener éxito. Nuestro grupo cree puede tener éxito.

Entonces, bueno, pues queremos que se dinamice un poquito el comercio de esta manera, que sea abierto a todos los comerciantes y nada más".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "¿Algún grupo tiene algo más que decir sobre este punto?

Bien, vamos a ver, la feria del stock, -en el periodo anterior era concejal de Ferias y Mercados, y sigo llevando esa área-, no se pudo llevar a cabo el primer año que lo intentamos, se hacía a través de los industriales, y los industriales dijeron...tuvieron una reunión y no consiguieron sacar nada hacia delante.

El segundo año, para tratar de hacerlo más efectivo y avanzar...no sólo de la (...) industriales, porque es una asociación en la que tiraba de ella y no sabíamos si iba a abarcar más ámbitos, se mandó una circular a todos los comerciantes que había en la zona para que vinieran a participar en una reunión, para que pudieran traer ideas nuevas y cómo financiarlo para sacarlo adelante: participaron dos comerciantes.

Yo no tengo ningún problema en que convoquemos una comisión y que estudiemos la forma de cómo hacerlo y quien quiere participar de ella.

Es importante saber que estas cosas tienen (que partir) de los propios comerciantes, y tiene que ser de más de uno y de dos, porque sino ...y también es importante saber que



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

necesitamos una partida presupuestaria a la hora de hablar de publicidad y hablar de la repercusión que puede tener esto, los stands que se quieran traer; entonces bueno tratarlo en una comisión para que tengamos los puntos claros sobre los que hacer esta feria del stock, entonces yo me comprometo, (como soy el encargado de esta área), de convocar una comisión, ahí trataremos los puntos necesarios para poder hacerla efectiva.

Lo que sí digo, es que es importante que cuando se habla de cualquier tipo de feria, se tenga participación, aquí por unos motivos o por otros no se ha tenido, se ha intentado hacer de varias maneras, a través de la asociación de industriales en primer lugar, y después a través de una circular, y ya os digo que no ha sido efectivo. Pero vamos, no hay ningún problema en volver a intentarlo, siempre sabiendo que es importante tener una partida presupuestaria destinada para ello, porque si hablamos de publicidad, hablamos de una contratación a través de unos stands o de ciertas cosas, pues hay que tener una partida creada para ello, para poder pagarlo. Si."

**D<sup>a</sup>. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** "Hoy a través de las redes sociales, se puede publicitar también muy bien, y bueno, eso ya no supone la publicidad en papel que cuesta tanto dinero, aunque haya también que hacer publicidad en papel lógicamente. Y luego, también se pueden proponer con la feria, pues actividades de ocio, durante ese día que dure la feria para mover un poquito más el tema".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Sí, sí Julia. Lo primero que debería de haber es participación, o sea primero tendría que ...a ver, quien haga esa feria de stock aquí, quien venga a participar de ella, y que expongan sus productos. Eso tiene que ir más allá, como te digo, de lo que había en los últimos tiempos. Entonces yo te digo, no hay ningún problema en que tengamos una comisión, tratemos el tema, elaboramos las bases sobre las que queremos hacerlo, y luego haremos una reunión con los comerciantes, vamos a ver quienes participan de ella, las propuestas que traen, y no hay ningún problema en sacarla adelante si es así. La publicidad si la podemos hacer gratuita, mejor que de otra manera.

Podemos votar a favor la propuesta del grupo de Izquierda Unida, pero como digo a través de un estudio en una comisión para ver la efectividad de esta feria de stock. Por lo tanto, pasamos a votación".

En virtud de lo expuesto y una vez finalizado el debate, el Pleno de la Corporación por la unanimidad de los 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza, **ACUERDA:**

**ÚNICO.- Establecer una Feria del Stock de Villablino con el fin de dinamizar la industria hostelera y el comercio de nuestra Comarca, a través de un previo estudio en una comisión informativa para ver la efectividad de esta feria de stock.**

**5.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA: APROBACIÓN DE UN REGLAMENTO A SEGUIR PARA QUE EN LOS PLENOS MUNICIPALES SE PUEDA DAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Por Secretaría se da lectura al texto de la moción, que dice:

“D. Raúl Fernández Pinillas, como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Villablino, a tenor de lo establecido en los Artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación para su toma en consideración, si procede, la siguiente:

### MOCION

Desde amplios sectores de nuestra población, se oyen comentarios sobre la posibilidad de participación en la vida política, casi siempre se dirigen a los representantes del Ayuntamiento para a través de ellos hacer llegar sus propuestas, pero desde el grupo de IU Laciana, creemos que uno de los fundamentos de nuestro Proyecto Político es la participación ciudadana en los asuntos del municipio.

La participación ciudadana no solo es obligada cuando se exige, sino que reporta amplios beneficios a la gestión municipal: aporta ideas, compromiso en los resultados, transparencia,...Por eso entendemos obligado abrir canales de participación en cuantos órganos de gestión sean posibles.

Por lo que en IU Laciana, creemos que es fundamental que se apoye y facilite la intervención de los ciudadanos que se preocupan por la gestión que realizan sus políticos, ya que están comprometidos con su pueblo y quieren intervenir en la mejora del mismo aportando conocimientos e ideas e implicándose en un proyecto común. Debemos atender las necesidades de los Lacianiegos que desde la buena voluntad y prestándonos su tiempo tan importante hoy día por el sistema en el que vivimos quieran participar. Por todo ello el grupo municipal de IU Laciana eleva al pleno el siguiente **ACUERDO:**

Que este Pleno Municipal apruebe un reglamento a seguir para que en los Plenos Municipales se pueda dar la Participación Ciudadana, y que este Reglamento esté publicado para que los ciudadanos conozcan la forma para hacerlo.

Villablino a 07 de Octubre de 2015



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Vamos a ratificar su inclusión en el orden del día”.

Por la Alcaldía-Presidencia, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la moción, siendo aprobada por la unanimidad de los 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Lacia Ana Avanza.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Tiene la palabra el grupo proponente”.

**D. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** “Bueno, pues el tema de la participación ciudadana es algo que nos ronda ya desde hace mucho tiempo, porque yo por lo menos, particularmente desde que empecé en este tema, siempre me planteé porqué la gente no podía participar en los Plenos, e incluso gente de fuera me lo ha comentado, ¿y no se puede participar en los Plenos? Y yo siempre digo: yo creo que sí, pero no se porqué no se participa, sinceramente no sé si hay alguna norma que veta el hecho de que la gente participe o no, pero vamos, nosotros lo vamos a proponer y lo proponemos porque creemos firmemente en que debe de haber participación ciudadana en los Plenos, ¿qué tiene que ser regulada? Por supuesto. Que no puede aquí venir cualquiera y a montar "un pollo", pues está clarísimo. Pero bueno para eso se hace un reglamento, que se puede estudiar y adecuar a los Plenos y que la gente ...vamos yo creo además que siempre que participen los ciudadanos se abren ideas nuevas, todo es más transparente, y también la ciudadanía se hace responsable de las cosas que aquí se aprueban o no se aprueban, lo veo como mucho más transparente y mucho mejor.

Entonces bueno, esa es la idea de esta moción”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “¿Algún grupo tiene algo más que decir sobre este punto? La participación ciudadana yo creo que es algo que nos preocupa a todos los grupos por igual, ¿no? Nosotros también llevábamos en nuestro programa esta idea. Lo que pasa que me gustaría dejar este punto sobre la mesa a expensas de que haga un informe el secretario de cómo poder regular esta participación y cómo se le puede dar un encaje legal a la participación ciudadana dentro de los Plenos; en el momento en que tengamos el informe, se lo pasaríamos a los grupos y lo aprobaríamos en el Pleno siguiente.

Sí, tiene la palabra el concejal de Izquierda Unida”.

**D<sup>a</sup>. Julia Suárez Martínez, concejal de izquierda Unida:** “Simplemente pues indicarle...él sabrá mejor pero bueno..., creo que habla (porque yo tomé aquí algunos datos mirando el tema),



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

en el artículo 228 el punto 1 y 2 del Reglamento de Organización y de Funcionamiento de la Entidades Locales, y el artículo 70bis de la Ley de Bases de Régimen Local; en esos dos artículos habla sobre la participación ciudadana, simplemente es...que sé yo que él lo va a mirar igual, pero bueno ya se lo adelanto, ya que estamos aquí hablando del tema”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Bien, está bien todo lo que sea adelantar trabajo siempre, nunca está de más. De todas maneras, como decía, prefiero dejarlo sobre la mesa que nos haga un informe el Secretario, para que todos tengamos conocimiento de la forma de darle este encaje a la participación ciudadana dentro de los Plenos, y poder luego aprobarlo después en el siguiente Pleno. ¿Os parece bien?”

Votamos la propuesta de dejarlo sobre la mesa Miguel, a expensas de un informe de Secretaría.

Por la Alcaldía-Presidencia, se somete a votación la propuesta de dejar el asunto sobre la mesa a expensas de que se emita por el secretario municipal, siendo aprobada por la unanimidad de los doce concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciaña Avanza.

<p><b>5.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA CON MOTIVO DE LA MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2015”.</b></p>
---

Por Secretaría se da lectura al texto de la moción, que dice:

**"PROPUESTA DE MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO CON MOTIVO DE LA MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DE 7 DE NOVIEMBRE 2015**

**El 7 de noviembre de 2015 confluiremos en Madrid miles de personas de todo el Estado, convocadas por el Movimiento Feminista, para manifestarnos contra las violencias machistas. Todas**





## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

las personas y entidades, especialmente las públicas, estamos emplazadas no sólo a manifestarnos y contribuir a esta acción ciudadana, sino a reactivar y mejorar la prevención y la respuesta a la subsistencia de la violencia machista evidenciada en los casos gravísimos de este verano, diez años después de la Ley integral contra la violencia de género de 2004, de las numerosas leyes autonómicas y un año después de la ratificación del Convenio de Estambul (BOE del 06.06.14), que se incumplen sustancialmente en cuanto a prevención en el ámbito educativo, que sólo dan protección laboral o económica al 1% de las 126.742 denunciantes, o de vivienda, mientras crece la desigualdad que es el caldo de cultivo de la violencia.

Los Ayuntamientos, como institución más cercana, somos imprescindibles para la prevención y la atención social, jurídica y psicológica que establece el artículo 19 de la ley estatal de 2004. Sin embargo, el artículo 27.3.c) de la Ley de Régimen Local reformado por la Ley 27/2013 dice que los Ayuntamientos sólo podrán prestar servicios sociales, de promoción de la igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia contra la mujer por delegación del Estado o de la Comunidad Autónoma financiada al 100%, que en absoluto cubren los 6 millones de la partida 45 del programa 232 C de Violencia de Género en el Proyecto de Presupuestos del Estado 2016.

Por ello, este Ayuntamiento ACUERDA:

- Colocar el 7 de noviembre de 2015 en la fachada del Ayuntamiento una pancarta violeta con el lema 'contra las violencias machistas' y promover la participación ciudadana en la Marcha.
- Hacerlo igualmente cada año el 25 de noviembre, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Sostener todos los días del año, todos los años, los recursos personales, materiales y políticos para la igualdad y para la prevención y atención jurídica, social y psicológica a las víctimas de violencia machista, cumpliendo el art. 19 de la Ley Orgánica 1/2004, estableciendo un sistema estable de financiación estatal, autonómica y local a largo plazo.
- Una atención estable y de calidad, en condiciones de amplia accesibilidad, confidencialidad, protección y anonimato, que incluya la rehabilitación, evaluación y seguimiento, lo que conlleva la gestión pública directa de los servicios para la igualdad y contra la violencia de género.
- Contribuir a la promoción de la igualdad y contra la violencia de género en todos los centros y en todas las etapas educativas, cooperando con la comunidad escolar.
- La sensibilización contra el sexismo en la actividad cultural, de organización de festejos, de seguridad y convivencia y todas las actuaciones y servicios de competencia municipal.
- La erradicación del sexismo, la segregación, el acoso y los estereotipos sexuales en todas nuestras actuaciones y servicios.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- **Una atención especial a las mujeres con discriminación múltiple y otros colectivos agredidos por la violencia machista, como personas con diversidad sexual, inmigrantes, con diversidad funcional, paradas o dependientes, y no incurrir en la victimización múltiple en los procesos de atención.**
- **La participación de la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres.**

Enviar este acuerdo a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, para que en su seguimiento e Informes al GREVIO para la aplicación del Convenio de Estambul que establece su artículo 68 incluya, conforme a los artículos 7.3 y 18.2, las actuaciones de la administración local.  
Septiembre de 2015

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Cabe ratificar su inclusión en el orden del día"

Por la Alcaldía-Presidencia, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la moción, siendo aprobada por la unanimidad de los 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Tiene la palabra el grupo proponente".

**D<sup>a</sup>. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** "Bueno, esta moción, como veis no es una moción que presente exactamente Izquierda Unida, Izquierda Unida la trae a este Pleno, pero la moción en realidad viene de parte del movimiento feminista que nos lo ha hecho llegar; entonces, bueno independientemente de que desde este Ayuntamiento se promueva el hacer este viaje a Madrid, el manifestarse o demás, aquí en esta moción dice cosas muy interesantes que nosotros queremos recalcar y los tres puntos concretamente más interesantes a parte de todo lo demás que es todo interesante, pues es el *de contribuir a la promoción de la igualdad y contra la violencia de género en todos los centros y en todas las etapas educativas, cooperando con la comunidad escolar.* Esto



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

es primordial, la educación en este sentido es primordial, entonces ese punto es muy interesante.

Y, *"la erradicación del sexismo, la segregación, el acoso y los estereotipos sexuales en todas nuestras actuaciones y servicios"*, importantísimo, por eso desde el Ayuntamiento se deben de promover acciones en este sentido.

Igual que, *"la de sostener todos los días del año, todos los años, los recursos personales, materiales y políticos para la igualdad y para la prevención y atención jurídica, social y psicológica a las víctimas de violencia machista (...)"*, aquí sabemos que hay una comisión ...además contra la violencia machista y yo no sé exactamente muy bien como está funcionando, a pesar de estar cerca, porque pertenezco a una asociación en la que también estamos dentro de esa asociación, pero bueno que los medios aquí los hay, porque de la asociación de la que estoy hablando, hay una abogada y una psicóloga que participan en esta comisión y yo creo que ellas estarían preparadas para hacer acciones en este sentido, ¿no? A nivel de colegio, de educación, o de lo que sea, o quien sea conveniente, pero bueno...la moción ya veis que no viene...no es exactamente de Izquierda Unida, es del movimiento feminista, ¿no?"

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Le voy a pasar la palabra a la concejal del área".

**D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, concejal del Partido Socialista:** "Nos parece bien la moción aunque no sea una moción más generalista, nosotros estamos de acuerdo con la moción; puntualizar, que esos tres apartados que tú decías, nos parecen también muy importantes, de hecho, en los colegios así se está llevando..tanto en los colegios como en los institutos. Y decirte que es verdad que esa comisión ahí está desde hace unos años, que fue una comisión refrendada por la Subdelegación de Gobierno en la que está Diputación, la Subdelegación, la Asociación de Mujeres, está el Ayuntamiento y que se está trabajando mucho y bien, como bien sabes y así seguiremos haciéndolo.

El tema, que me parece que venía al principio, de colocar una pancarta el día 7 de noviembre, nosotros colocamos todos los años, como bien sabes, una pancarta el día 25 de noviembre, en colaboración con CEAS, los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, colaboramos... trabajamos este tema en conjunto; desarrollando ese plan de igualdad que tenemos y la vamos a colocar el día 25 de noviembre, yo puedo hablar con el resto de la Comisión, por sino tiene ningún inconveniente en que esa pancarta la coloquemos en el frente del Ayuntamiento, el día 7 también. ¿Si os parece bien? ¿Vale?"

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Bien, como decía la concejala nos parece bien, la vamos a votar a favor; yo creo que todo lo que hagamos en contra de esta lacra, que es la violencia machista, que a ver si somos capaces entre todos de erradicarla, a ver si a través de la educación, de nuestros jóvenes y de nuestros niños, somos capaces de eliminarla de una vez de nuestra sociedad y viviremos todos, seguramente, en un mundo bastante mejor".



## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo, siendo aprobada por la unanimidad de 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza.

Queda elevada a acuerdo definitivo con la siguiente parte dispositiva:

**1º.- Colocar el 7 de noviembre de 2015 en la fachada del Ayuntamiento una pancarta violeta con el lema 'contra las violencias machistas' y promover la participación ciudadana en la Marcha.**

**2º.- Hacerlo igualmente cada año el 25 de noviembre, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.**

**3º.- Sostener todos los días del año, todos los años, los recursos personales, materiales y políticos para la igualdad y para la prevención y atención jurídica, social y psicológica a las víctimas de violencia machista, cumpliendo el art. 19 de la Ley Orgánica 1/2004, estableciendo un sistema estable de financiación estatal, autonómica y local a largo plazo.**

**4º.- Una atención estable y de calidad, en condiciones de amplia accesibilidad, confidencialidad, protección y anonimato, que incluya la rehabilitación, evaluación y seguimiento, lo que conlleva la gestión pública directa de los servicios para la igualdad y contra la violencia de género.**

**5º.- Contribuir a la promoción de la igualdad y contra la violencia de género en todos los centros y en todas las etapas educativas, cooperando con la comunidad escolar.**

**6º.- La sensibilización contra el sexismo en la actividad cultural, de organización de festejos, de seguridad y convivencia y todas las actuaciones y servicios de competencia municipal.**

**7º.- La erradicación del sexismo, la segregación, el acoso y los estereotipos sexuales en todas nuestras actuaciones y servicios.**

**8º.- Una atención especial a las mujeres con discriminación múltiple y otros colectivos agredidos por la violencia machista, como personas con diversidad sexual, inmigrantes,**



## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**con diversidad funcional, paradas o dependientes, y no incurrir en la victimización múltiple en los procesos de atención.**

**9º.- La participación de la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres.**

**10º.- Enviar este acuerdo a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, para que en su seguimiento e Informes al GREVIO para la aplicación del Convenio de Estambul que establece su artículo 68 incluya, conforme a los artículos 7.3 y 18.2, las actuaciones de la administración local.**

**D. Mario Rivas López, Alcalde: "Tiene la palabra el señor Secretario".**

**5.4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO SECTORIAL DE EMPLEO Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO MUNICIPAL.**

Por Secretaría se da lectura al texto de la moción, que dice:

**“D. Raúl Fernández Pinillas, como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Villablino, a tenor de lo establecido en los Artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación para su toma en consideración, si procede, la siguiente:**

### **MOCION**

**En Villablino hay en la actualidad una elevada tasa de parados. En Izquierda Unida entendemos que la grave situación económica que atraviesa Villablino no se debe únicamente a la crisis cíclica que azota a todo el planeta sino que, en realidad, se trata de una crisis a la que nos han sometido las decisiones políticas de los partidos que han gobernado en España. Aunque no cabe duda de que la depresión a nivel internacional de los últimos años ha contribuido a agravar y profundizar los graves problemas de nuestra zona, debemos ser conscientes de que la situación de crisis ya existía con anterioridad, como reflejan los datos económicos y de empleo de los últimos 10 años. No obstante, más allá de tratar de abrir un debate sobre las causas que nos han arrastrado hasta aquí la pretensión de esta moción es abordar con urgencia el**



## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**problema del desempleo, poniendo en marcha medidas que permitan paliar la penosa situación económica que viven muchas familias lacianiegas.**

**Aunque somos conscientes de que el Ayuntamiento no tiene competencias directas sobre el empleo, entendemos, que sí contamos con herramientas y recursos eficaces para facilitar su creación de forma indirecta.**

**La propuesta de Izquierda Unida pretende establecer dos medidas prioritarias que permitan la utilización de estos recursos en base a los criterios de transparencia, igualdad y participación que deben regir en la forma de actuar de cualquier administración y, por supuesto, en la de este Ayuntamiento.**

**Por un lado, entendemos que la complejidad del problema del paro y las múltiples formas y grados en los que afecta debe ser abordado desde distintos frentes que nos permitan una visión más completa y real de cada situación. Por ello, consideramos esencial involucrar a todos los agentes sociales en la evaluación y toma de decisiones relacionadas con el empleo. Nos referimos, tanto a los agentes directamente relacionados con el empleo (empresarios y sindicatos) como a aquellas organizaciones sociales y vecinales que por su cercanía al ciudadano son conocedoras de primera mano de los problemas más inmediatos de éstos. La participación de todos los agentes sociales nos permitirá un conocimiento más amplio y certero de la realidad social y económica de nuestro municipio y zonas aledañas. Pero también hará más eficaz el uso de los escasos recursos con que cuenta este Ayuntamiento a la hora de poner en marcha medidas para el empleo.**

**Por otra parte, consideramos que es necesario y urgente que el reparto de los recursos y el empleo municipal se haga bajo criterios transparentes y de justicia social, estableciendo una bolsa de empleo público. Ello permitirá, primero, que cualquier ciudadano conozca los requisitos para acceder a dicha bolsa y el lugar que ocupa en ella en todo momento; segundo, que se garantiza la igualdad de derechos a la hora de acceder a la bolsa de empleo y, finalmente, permitirá a este Ayuntamiento actuar con prioridad sobre quienes peor lo están pasando.**

**En Izquierda Unida somos conscientes de que las políticas de empleo que pueda poner en marcha este Ayuntamiento no son suficientes por sí solas para acabar con el paro en Villablino, pero entendemos que sí permitirán mitigar los problemas de las familias más afectadas por la crisis. Por todo ello se propone al Pleno del Ayuntamiento de Villablino que adopte el siguiente**



## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

### **ACUERDO**

**- Crear un Consejo Sectorial de Empleo, integrado por todos grupos municipales y los agentes sociales de Villablino, así como organizaciones sociales y vecinales de la zona, en base a la forma y funciones que recoge la ley para estos organismos.**

**- Constituir una bolsa de empleo público municipal, basada en criterios económicos y sociales objetivos, que establezcan un reparto transparente del empleo público y que de prioridad a las familias con mayores dificultades económicas y en riesgo de exclusión social”.**

**Villablino a 07 de Octubre de 2015**

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Cabe ratificar su inclusión en el orden del día”.

Por la Alcaldía-Presidencia, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la moción, siendo aprobada por la unanimidad de los 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Tiene la palabra el grupo proponente”.

**D<sup>a</sup>. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** “Bueno pues acerca de esta moción, el reparto del empleo con transparencia es algo que está en la calle y que está en boca de todo el mundo, porque creemos que no se hace con transparencia. Y no se hace con transparencia porque habitualmente tendemos a creer que porque nos vota la gente y estamos en el grupo de gobierno tenemos la sartén por el mango, y hacemos un poquito lo que nos



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

viene en gana; entonces en este sentido, nosotros proponemos que haya una bolsa de empleo y que sea un bolsa de empleo de verdad, ya se propuso en la anterior legislatura también, sobre todo con juventud, pero bueno...sabemos que puede haber una bolsa de empleo, pero sino hay empleo no tiene mucho sentido la bolsa de empleo.

Entonces lo que hay es que buscar maneras y formas de crear empleo y una forma de crear empleo, pues es eso...juntar en un ...aquí le llamamos Consejo Sectorial de Empleo, un grupo de gente, que sean representantes de la sociedad de Lacia, que pueden ser representantes de empresarios, representantes de sindicatos, de organizaciones sociales y vecinales y de zonas ...también representante de zonas aledañas, porque puede haber empresarios en zonas que nos quedan cerquita, ¿no? Y en ese Consejo pues tratar estos temas, ¿no? Porque puede ser que a lo mejor pues salgan empleos de esas reuniones, ¿no? Porque a lo mejor alguien necesita una persona determinada, no tiene medios para...a lo mejor para contratar a esa persona, pero entre todos se puede crear alguna situación en la que dé lugar a que haya puestos de empleo, entonces bueno pues esa es la moción, intentar hacer una bolsa de empleo e intentar buscar ese empleo con todos los empresarios de la zona o gente que se quiere involucrar de organizaciones y ver si puede salir algo bueno de eso.

Y que luego todo eso sea publicado, que si hay una bolsa de empleo esté publicada, que la gente vea en que puesto va de la bolsa de empleo y si en un momento dado sale alguna oferta de trabajo, pues esa gente sea seleccionada también con transparencia y atendiendo primero a principios de igualdad y de necesidad sobre todo".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “¿Algún grupo tiene algo más que decir sobre este punto?

Bien, yo lo primero que quiero aclarar es que la transparencia por parte de la Corporación Municipal, yo creo que es nítida; los puestos de trabajo que se crearon con subvenciones, que vienen con unas bases claras que hay que cumplir, y no intervienen en ningún momento los políticos, eso es lo primero. Son unas bases claras que se envían a través de unas subvenciones que se marcan con (...) que vienen a través del ECyL.

Yo estoy de acuerdo en que se puede crear una bolsa de empleo, lo que habría que mirar es como se encaja esa bolsa de empleo, entonces me gustaría que informara el señor Secretario sobre ella, que nos haga un informe de cómo hacer esto legal, porque, vuelvo a repetir, hay que ....el único empleo que se está creando en este Ayuntamiento es a través de las subvenciones que llegan y que las subvenciones vienen con unas bases claras que hay que cumplir si se quiere acceder a ellas.

Por eso le pido al señor Secretario que informe sobre este punto, porque tengo miedo a que si hacemos esta bolsa de empleo a lo mejor no podemos acceder a este tipo de subvenciones, si les ponemos por delante. Entonces me gustaría que informara él, que nos hiciera un informe y dejarlo sobre la mesa, porque también hay que tener en cuenta que hay que respetar los méritos de igualdad, mérito y capacidad. Entonces nos gustaría que hiciera un informe, que se lo pasara a todos los grupos, que lo dejáramos sobre la mesa para que lo pudiéramos votar en el siguiente Pleno.





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**Dª. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** “Y, ¿el consejo Sectorial previo a la bolsa de empleo o...?”

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Yo no sé si tiene algún encaje jurídico esto, si el Secretario nos puede decir algo en este momento, sobre crear el Consejo Sectorial”.

**D. Miguel Broco Martínez, Secretario:** “A ver, son dos cuestiones..yo no tengo datos para pronunciarme sobre esta propuesta de acuerdo tal y como he venido reiteradamente señalando en asuntos que no llevan tras de sí un expediente. Por lo tanto, informaré sobre la bolsa de empleo y la manera de poder regularla, y los criterios que están establecidos legalmente para poder seleccionar a cualquier tipo de persona en una Administración Pública. Están regulados y ahí no hay nada que decir.

El concejo Sectorial, entiendo que es otro asunto diferente; la moción aborda dos aspectos, uno es el tema de la selección del personal, que es el apartado segundo, y otro es la creación de un organismo que estaría integrado por grupos municipales, agentes sociales y que habría que determinar cuales van a ser sus funciones y su regulación y su encaje dentro de la organización municipal. Por lo tanto, yo en este momento no puedo informar sobre el Consejo Sectorial, porque esta moción necesita ser desarrollada y tiene que ser determinada cuál es la extensión, el alcance, las competencias, los límites y la regulación del Consejo Sectorial, ¿de acuerdo? En cuanto al informe, pues el informe entiendo que se me pide un informe sobre la regulación y criterios de selección del personal...entiendo que, -lógicamente-, personal laboral con las limitaciones presupuestarias que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto al otro tema, lo único que puede hacer el Pleno del Ayuntamiento, es iniciar un expediente administrativo para crear un Consejo Sectorial; por lo tanto, el siguiente paso, sería tratarlo en una Comisión informativa y que en esa Comisión se determinara ya, cuál es el alcance en concreto de ese Consejo Sectorial y aprobar un reglamento o un estatuto que lo regulara; no puedo decir nada más en este momento”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Si, ¿tiene algo más que decir el grupo proponente?”

**Dª. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** “El empleo del que hablamos, no es solamente empleo que salga desde el Ayuntamiento sino que desde ese Consejo que se haga con representantes pueden surgir puestos de empleo porque, estamos hablando por ejemplo, vamos a suponer, empresas en el polígono, hay una empresa allí, pues a lo mejor, dentro de ese consejo debería estar un representante de esa empresa, o otra empresa que haya, o un representante de alguna industria que haya, ¿me entendéis? A parte pues gente de sindicatos, lógicamente de los grupos políticos o de otras organizaciones, porque pueden salir empleos también dentro de organizaciones.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Entonces, no sólo estamos hablando de empleo que esté regulado como tal...que se cree desde el Ayuntamiento, sino que pueda salir de esas reuniones de otros lugares, no sólo del Ayuntamiento; sino es mover un poquito el tema.

Y luego por otra parte, en la anterior legislatura había un Consejo Económico y Social que no se llegó a desarrollar, yo creo que no sería exactamente lo mismo, pero bueno...no sé que personas ahora mismo integraban ese consejo económico y social porque no hubo muchas reuniones al respecto. Entonces podría ser un punto partida pero además, gente que eso, que tenga una empresa, que esté aquí o en zonas aledañas, puede ser una zona aledaña más amplia, pero intentar que estén aquí para que salga empleo”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Bien, yo creo que deberíamos de iniciar el expediente para este punto, que lo deberíamos de tratar en una comisión, porque esto es lo suficientemente amplio como para debatirlo más allá de lo que es el Pleno, y traer una propuesta concreta después al Pleno, cuando tengamos los informes de Secretaría, después de haberlo tratado en la Comisión, que sepamos exactamente lo que queremos tratar.

Si os parece bien, lo tratamos en una comisión, iniciamos el expediente, lo tratamos en una Comisión, y después traemos la ratificación al Pleno.

Entonces vamos a votar este punto, iniciar el expediente, convocar una comisión y tratarlo para luego traerlo a ratificarlo en el Pleno”.

Por la Alcaldía-Presidencia, se somete a votación la propuesta de acuerdo, siendo aprobada por la unanimidad de 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciaña Avanza.

**En su virtud, el PLENO con el quórum de votación señalado, ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Iniciar expediente para la creación de un Consejo Sectorial de Empleo, integrado por todos grupos municipales y los agentes sociales de Villablino, así como organizaciones sociales y vecinales de la zona, en base a la forma y funciones que recoge la ley para estos organismos, a través del estudio y dictamen previo de la correspondiente comisión informativa.

**SEGUNDO.-** Que por el secretario municipal se emita informe jurídico sobre la creación de una bolsa de empleo basada en criterios económicos y sociales objetivos, que



## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**establezcan un reparto transparente del empleo público y que de prioridad a las familias con mayores dificultades económicas y en riesgo de exclusión social.**

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Tiene la palabra el señor Secretario”.

### **5.5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA; PARA LA CREACIÓN DE PARQUE DE BOMBEROS.**

Por Secretaría se da lectura al texto de la moción, que dice:

**"D. Raúl Fernández Pinillas, como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Villablino, a tenor de lo establecido en los Artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación para su toma en consideración, si procede, la siguiente:**

#### **MOCION**

**Petición de un Parque Comarcal de bomberos para Villablino que abarque zonas aledañas como Omaña, Babia y Alto Sil**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Izquierda Unida lleva reclamando la necesidad de dotar a Villablino de un verdadero Parque Comarcal de Bomberos durante varios años, con varias mociones presentadas en la pasada legislatura.**

**En estos días se habla de probables convenios realizados por la Diputación de León y la Junta de Castilla y León en aras a dar una solución, a la necesidad de Parques Comarcales de bomberos, pero nuestro municipio no suena en dichos comentarios. Es por ello que viendo ese interés en dar solución a otras zonas que persistentemente lo han solicitado, creemos que es el momento de que nuestra corporación con nuestro alcalde al frente se ponga las pilas, e insista en la necesidad de que nuestra zona por las características que tiene necesita también ese parque de bomberos, y no un parche como nos habían prometido en alguna visita, con la creación de un Centro de atención municipal.**

**Necesitamos un parque profesional de Bomberos correctamente equipado, para atender emergencias, accidentes de tráfico, incendios urbanos y rurales, en una comarca que está a más de 1 hora de cualquiera de los Parques existentes.**



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**No es suficiente, aunque agradecemos sus años de dedicación y esfuerzos, el servicio municipal existente.**

**Y para evitar que tomen decisiones que son erróneas nuestro grupo propone el siguiente ACUERDO:**

Solicitar tanto a la Diputación de León como a la JCYL, que en el municipio de Villablino se cree un Parque Comarcal de Bomberos para atender las necesidades del municipio, así como de municipios aledaños, ya que los problemas de distancia a otras poblaciones que si tienen este tipo de servicios es muy considerable (Ponferrada a 60 Km. y León a 100 Km). Y además hay que tener en cuenta que pretenden solucionar servicios con una distancia no superior a 25 Km y que la complejidad orográfica de nuestro municipio es muy importante. Con ello seguro evitarían numerosos daños tanto materiales, como humanos, además de que con nuestra zona deberían tener especial sensibilidad, por todo lo que está aconteciendo ajeno a nuestra voluntad, además de considerar esta opción como muy necesaria, también sería una forma de crear algunos puestos de trabajo tan necesarios actualmente.

Villablino a 07 de Octubre de 2015”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Tiene la palabra el grupo proponente”.

**D. Óscar Liñán Cuellas, concejal de Izquierda Unida:** “Buenas tardes, traemos esta moción nuevamente, la del Parque de Bomberos, que ya en la pasada legislatura trajimos en más de una ocasión, la situación de este tiempo pues ...ha ido avanzando en otros municipios, especialmente en Astorga y en La Bañeza, han ido trabajando en colaboración con la Diputación y reclamando constantemente a la Junta de Castilla y León, que se impliquen en este problema.

Nosotros aquí, pues como bien explica la moción, estamos en unas circunstancias geográficas y no sólo geográficas sino que tenemos unas carreteras que provocan -con unos trazados que provocan- unos accidentes frecuentemente, con los problemas silvestres, también bastante frecuentes, con una estación de esquí al lado, y con una población que bueno, pues está cada vez más envejecida; creemos que es un servicio que debe ser vital el conseguirlo y no consideramos suficiente a pesar de que felicitamos desde aquí a los trabajadores municipales que actualmente desarrollan las tareas de protección civil, entre las que a veces colaboran con estos temas, pero que ni tienen los medios adecuados ni la dedicación a la vez que las tareas municipales cotidianas, pues permite que se desarrollen esas tareas como deben.

Creemos que es imprescindible ese Parque y que abarque no sólo el municipio de Villablino, esto está unido a otra de las cuestiones que pensábamos, exponer más adelante en un ruego, pero que ya adelanto, porque creo que tiene un poco...bastante que ver con este punto, que es la publicación por la Junta de Castilla y León de las Unidades Básicas de Ordenación del Territorio, en las que Villablino pues lo han metido con los municipios de Babia, pero de los que han quedado fuera, Murias y Palacios, dos municipios digamos con una vinculación histórica con



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Laciana y con una Mancomunidad recién liquidada todavía, que tenía competencias sobre este tema, por ejemplo.

Creo que se debería desde el Ayuntamiento iniciar...digamos... negociaciones con estos Ayuntamientos, especialmente Murias y Palacios para intentar que formaran parte de la unidad de ordenación denominada Montaña Occidental, que ha creado la Junta, porque si Palacios se va a Bierzo Norte, y Murias encaja en la ...que depende de la Magdalena y esa zona... Pues empezamos a perder digamos...caída poblacional y con ello servicios.

Tenemos dos institutos que cada vez empiezan a perder más alumnado, tenemos un centro socio-sanitario que le vendría muy bien que tuviera más ámbito geográfico, tenemos el problema de las ambulancias que cada vez hay más problemas y que si tuviéramos un ámbito más grande quizá tuviéramos suficiente fuerza para reclamar más.

Tenemos los servicios de transporte público que cada vez están en peor estado, y todo eso en un futuro pudiera estar condicionado por esas unidades si se aprueban como las tienen planteadas.

Entonces creo que el Ayuntamiento debería estar muy vivo en este tema, y el Parque de Bomberos, es otra de las cosas que va ahí. Entonces por eso lo he metido aquí en este punto y adelantando un ruego.

Respecto al Parque, decir que en otros sitios, parece ser que lo tienen bastante avanzado y que la Diputación ha negociado con ellos el que con la financiación de la Junta, se pueda hacer un Tercer Parque Provincial; pues creo que deberíamos tratar de que fuera el cuarto por lo menos aquí”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “¿Algún miembro tiene algo más que decir sobre este punto?

Nosotros lo vamos a votar a favor, nos parece interesante tener un Parque de Bomberos propio, que pueda atender las necesidades que se puedan dar tanto aquí como en las zonas limítrofes, es verdad que los servicios municipales que pertenecen a protección civil están haciendo un trabajo excelente, muchas veces más allá de sus propias posibilidades, y es por lo menos meritorio que se lo sepamos reconocer. Pero yo creo que es necesaria la creación de un Parque de Bomberos en esta zona, nos parece que puede ser muy útil, y además también, un parque de bomberos profesional, sería una generación de empleo que repercutiría de alguna manera directamente en nuestra zona.

Con respecto a la ordenación del territorio, nosotros tampoco estamos de acuerdo, ya nos hemos puesto en contacto con estos Ayuntamientos, y es verdad que yo creo que cuando se hace una ordenación del territorio se debería por lo menos consultar a los alcaldes, a los municipios, sobre las dificultades que tienen sus propios territorios para poder hacer una ordenación lógica, y que no nos encontremos de un día para otro con una ordenación que no



## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

sabemos cómo queda, ni cómo nos puede afectar. Vamos a votar el tema del Parque de Bomberos a favor".

Por la Alcaldía-Presidencia, se somete a votación la propuesta de acuerdo, siendo aprobada por la unanimidad de 12 concejales presentes de los trece de derecho que forman la Corporación; votos emitidos por el Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y los señores concejales, D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González, D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista, D. Raúl Fernández Pinillas, D<sup>a</sup> Julia Suárez Martínez, doña Ángeles Ortega Fernández y don Oscar Liñán Cuellas del grupo de Izquierda Unida, D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo del Partido Popular, y la concejal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez; hallándose ausente el concejal D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza.

Queda elevada a acuerdo definitivo con la siguiente parte dispositiva:

**Solicitar tanto a la Diputación de León como a la Junta de Castilla y León, que en el municipio de Villablino se cree un Parque Comarcal de Bomberos para atender las necesidades del municipio, así como de municipios aledaños, ya que los problemas de distancia a otras poblaciones que sí tienen este tipo de servicios es muy considerable (Ponferrada a 60 Km. y León a 100 Km). Y además hay que tener en cuenta que pretenden solucionar servicios con una distancia no superior a 25 Km y que la complejidad orográfica de nuestro municipio es muy importante. Con ello seguro evitarían numerosos daños tanto materiales, como humanos, además de que con nuestra zona deberían tener especial sensibilidad, por todo lo que está aconteciendo ajeno a nuestra voluntad, además de considerar esta opción como muy necesaria, también sería una forma de crear algunos puestos de trabajo tan necesarios actualmente.**

### **ASUNTO NÚMERO SEIS.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de los Decretos que, en extracto, figuran en la relación que se transcribe a continuación:

#### **RELACIÓN DE DECRETOS MES DE AGOSTO 2015**



## **ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, aprobando las facturas presentadas por Carbolen G.R.S.L.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, aprobando la factura presentada por Fernández-Regueiro Abogaos C.B.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, aprobando la factura presentada por Carbón Verde Energía, S.L.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, aprobando la factura presentada por Coarfe Laciana, S.L.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, aprobando la factura presentada por Laciana Glass, S.L.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, aprobando la factura presentada por Atecal Mantenimiento, S.L.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, nombrando a la funcionaria D<sup>a</sup>. Alicia González García, para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería de esta Corporación, con carácter accidental, desde el día 31 de agosto de 2015, hasta el día 22 de septiembre de 2015.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, concediendo autorización a don José Prieto Álvarez, que actúa en calidad de Presidente de la Junta Vecinal de Rabanal de Abajo, para celebrar las fiestas de Nuestra Señora del Oteiro, durante los días 5 y 6 de septiembre de 2015.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, concediendo anticipo de nómina a determinado a personal laboral del Ayuntamiento de Villablino.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, convocando nuevamente sesión extraordinaria de la Comisión Informativa Permanente y de Seguimiento de Economía, Hacienda y Cuentas; Asuntos Jurídicos, Personal y Régimen Interior; y Desarrollo Económico y Empleo, a celebrar el lunes día 7 de septiembre del 2015.
- Decreto de fecha 31 de agosto de 2015, aprobando la concesión de ayudas económicas con cargo al proyecto hombre, mes de agosto 2015.

### **RELACIÓN DE DECRETOS MES DE SEPTIEMBRE 2015**

(Se dieron cuenta en el Pleno Ordinario de fecha 7 de octubre de 2015)

- Decreto de fecha 1 de septiembre de 2015, teniendo por efectuada y comunicada la transmisión de la licencia de apertura del establecimiento destinado a Taller Electromecánico ubicado en la carretera



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Ponferrada La Espina , en la Entidad Local menor de Villager de Laciana (Villablino), del anterior titular D. José Antonio Menéndez López, al nuevo titular D. Ángel Domínguez Riesgo.

- Decreto de fecha 1 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Fabriasfal, S.L.
- Decreto de fecha 1 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Manuel Jesús Dos Santos García (Los Serrones).
- Decreto de fecha 1 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Ferretería C.B. (Herederos de Joaquín Rodríguez Rubio)
- Decreto de fecha 1 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Andrés Pérez Álvarez.
- Decreto de fecha 1 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Transperfecto, S.L.
- Decreto de fecha 1 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Vicmari Laciana, SL.
- Decreto de fecha 1 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Coarfe Laciana, S.L.
- Decreto de fecha 2 de septiembre de 2015, estimando parcialmente la reclamación de LEGALMAR S.L. (expte: 10/2014) formulada con fecha 14/03/2014 (registro de entrada nº 1283).
- Decreto de fecha 2 de septiembre de 2015, aprobando el gasto de indemnización por razón del servicio.
- Decreto de fecha 2 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Alquiler Estac. de Castilla y León, S.L.
- Decreto de fecha 3 de septiembre de 2015, acordando la retención y puesta a disposición de la Tesorería de la Seguridad Social de los créditos embargados, en el expediente 24 02 15 00067287, que la mercantil Laciana Natura S.L. ostenta frente al Ayuntamiento de Villablino.
- Decreto de fecha 3 de septiembre de 2015, acordando la medida cautelar de suspensión de la actividad de café-bar que se desarrolla en el inmueble situado en el nº 36-bajo de la Avda. Laciana de Villablino, y que carece de licencia ambiental.
- Decreto de fecha 3 de septiembre de 2015, delegando en la concejal D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, el siguiente cometido: autorizando el matrimonio civil entre don Daniel Fernández Menéndez y doña Eva María Barrero García.
- Decreto de fecha 3 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Bergipul.
- Decreto de fecha 3 de septiembre de 2015, teniendo por presentada la declaración responsable nº de expte: 2015/000124, cuyo promotor es Pinturas y Mantenimientos Hernández S.L.





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- Decreto de fecha 3 de septiembre de 2015, teniendo por presentada por la declaración responsable nº de expte: 2015/000070, cuyo promotor es doña M<sup>a</sup>. Pilar Martínez García.
- Decreto de fecha 4 de septiembre de 2015, aprobando la convocatoria y las bases, para la contratación de dos profesores de la escuela municipal de música mediante contrato de interinidad.
- Decreto de fecha 4 de septiembre de 2015, admitiendo a trámite el recurso de reposición interpuesto por don Víctor Jesús Puras Tascón, contra Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de junio de 2015.
- Decreto de fecha 4 de septiembre de 2015, nombrando a los miembros del tribunal de selección, para la contratación de dos profesores de la escuela municipal de música mediante contrato de interinidad.
- Decreto de fecha 4 de septiembre de 2015, teniendo por presentada la declaración responsable nº de expte: 2015/000127, cuyo promotor es don Félix Trabadelo Moares.
- Decreto de fecha 4 de septiembre de 2015, teniendo por presentada la declaración responsable nº de expte: 2015/000129, cuyo promotor es don Gerardo Peña Fernández.
- Decreto de fecha 4 de septiembre de 2015, teniendo por presentada la declaración responsable nº de expte: 2015/000128, cuyo promotor es doña Martha Patricia Gómez Cauich.
- Decreto de fecha 4 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por suministros limpiadores, S.L.
- Decreto de fecha 4 de septiembre de 2015, efectuando la delegación a favor de doña Olga Dolores Santiago Riesco, a fin de suplir la ausencia del titular de la Alcaldía durante el día 8 de septiembre de 2015.
- Decreto de fecha 7 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Coarfe Laciana, S.L.
- Decreto de fecha 7 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Coarfe Laciana, S.L.
- Decreto de fecha 7 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Vicmari, S.L.
- Decreto de fecha 7 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por IA SOFT ARAGON S.L.
- Decreto de fecha 7 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Diputación de León.
- Decreto de fecha 7 de septiembre de 2015, comprometiéndose el Ayuntamiento de Villablino a cubrir el importe de la inversión no subvencionada. (Relativo a la subvención para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural, año 2015 y 2016).
- Decreto de fecha 7 de septiembre de 2015, teniendo por efectuada y comunicada la transmisión de la licencia de apertura del establecimiento destinado a taberna, sito en la Avda. Sierra Pambley nº 7 de



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Villablino, al nuevo titular D. Alexandre Fortes Monteiro en representación de la mercantil ALESONER S.L.

- Decreto de fecha 7 de septiembre de 2015, aprobando la justificación de gastos de actividad escuela deportiva de Fútbol Sala Delegada al Club Deportivo el Vatsé.
- Decreto de fecha 10 de septiembre de 2015, nombrando, para la provisión, de un puesto de trabajo de profesor de guitarra y un puesto de trabajo de profesor de piano.
- Decreto de fecha 10 de septiembre de 2015, nombrando, con carácter accidental, a la Funcionaria de este Ayuntamiento, a doña M<sup>a</sup>. del Carmen Otero Bardón, para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría.
- Decreto de fecha 11 de septiembre de 2015, convocando sesión extraordinaria, de la comisión informativa permanente y de seguimiento de Obras y Urbanismo; Turismo y Medio Ambiente, a celebrar el día 16 de septiembre de 2015.
- Decreto de fecha 14 de septiembre de 2015, nombrando con carácter accidental, a la Funcionaria de este Ayuntamiento, a doña Alicia González García, para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención.
- Decreto de fecha 14 de septiembre de 2015, aprobando la nómina del mes de agosto de 2015.
- Decreto de fecha 14 de septiembre de 2015, aprobando el expediente de modificación de créditos nº 06/2015, de modificación de créditos por generación de crédito por ingreso.
- Decreto de fecha 14 de septiembre de 2015, asignando a determinado personal funcionario el complemento de productividad para el mes de agosto de 2015.
- Decreto de fecha 14 de septiembre de 2015, aprobando el expediente de modificación de créditos nº 04/2015, del Presupuesto vigente en la modalidad de transferencias de crédito del mismo grupo de función.
- Decreto de fecha 14 de septiembre de 2015, asignando a determinado personal laboral, el complemento de productividad por los servicios prestados en el mes de agosto de 2015.
- Decreto de fecha 15 de septiembre de 2015, adjudicando, a la mercantil “Calvo Calvo, S.L.”, actuando en su representación D. Carlos Calvo Calvo, la ejecución de la obra, incluida en el Plan de Centros Escolares 2015-2016 de Diputación, con el nº 19, “Intervención puntual en el C.P. Comarcal-La Devesa-, De Caboalles de Abajo, T.M. de Villablino (León)”.
- Decreto de fecha 15 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por “Sacema”, “Ichu Recambios y Suministros” y “Talleres Chema”
- Decreto de fecha 15 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por “Miguel Domínguez García (Mimabel)”, “Abel Díaz González”



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- Decreto de fecha 15 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por “Montal”
- Decreto de fecha 16 de septiembre de 2015, aprobando la liquidación precio público.
- Decreto de fecha 16 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por “AURSI S.L.”
- Decreto de fecha 16 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por “AURSI S.L.”
- Decreto de fecha 16 de septiembre de 2015, aprobando las liquidaciones en concepto de precio público.
- Decreto de fecha 16 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Fino, S.A.
- Decreto de fecha 17 de septiembre de 2015, aprobando las factura presentadas por “Telefónica Móviles España, S.A.”
- Decreto de fecha 17 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por “Telefónica de España, S.A.U.”
- Decreto de fecha 17 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por “Telefónica de España, S.A.U.”
- Decreto de fecha 17 septiembre de 2015, convocando sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Villablino, a celebrar el día 21 de septiembre de 2015.
- Decreto de fecha 17 de septiembre de 2015, efectuando delegación a favor de doña Olga Dolores Santiago Riesco, a fin de suplir la ausencia del titular de la Alcaldía durante el día 22 de septiembre de 2015.
- Decreto de fecha 18 de septiembre de 2015, autorizando la celebración de la prueba denominada “Quinto Rally Spring de El Villar de Santiago”, que tendrá lugar los días 30 y 31 de octubre de 2015.
- Decreto de fecha 18 de septiembre de 2015, contratando, con fecha 21 de septiembre de 2015, a la monitora deportiva, doña Susana Naranjo Voces, para impartir clases de Gimnasia Rítmica, en el polideportivo municipal de Villablino.
- Decreto de fecha 18 septiembre de 2015, concediendo anticipo de nómina a determinado personal laboral del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino,
- Decreto de fecha 18 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por “Casa Da Petra (Bar)”, “Hipermercados y Economatos S.A. Unipers.”, “Retales Loan”, “Panadería Alonso C.B.”, “Club deportivo 6 conceyos”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- Decreto de fecha 18 de septiembre de 2015, aprobando la adjudicación de los aprovechamientos de pastos en los montes de Utilidad Pública 269, 270 y 278, para el año 2016, a determinados adjudicatarios.
- Decreto de fecha 18 de septiembre de 2015, aprobando la adjudicación de los aprovechamientos de leñas en los montes de Utilidad Pública 269, 270 y 278, para el año 2016, a determinados adjudicatarios.
- Decreto de fecha 18 de septiembre de 2015, concediendo a determinado personal laboral del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino, anticipo de nómina.
- Decreto de fecha 21 de septiembre de 2015, concediendo a don José Antonio González Nogueiro, la bonificación del I.V.T.M., sobre el Land Rover matrícula LE-7431-I, al haber cumplido los 25 años de antigüedad.
- Decreto de fecha 21 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por AURSI, S.L.
- Decreto de fecha 21 de septiembre de 2015, concediendo subvención a la Asociación Protectora de Animales de Laciana (APAL).
- Decreto de fecha 21 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por Gas Natural Servicios SDG, S.A.
- Decreto de fecha 21 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por Gas Natural S.U.R. SDG, S.A.
- Decreto de fecha 21 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por Gas Natural Servicios SDG, S.A.
- Decreto de fecha 21 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por Gas Natural Servicios SDG, S.A.
- Decreto de fecha 21 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por Gas Natural S.U.R. SDG, S.A.
- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por CYMOTSA.
- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por ITEVELESA S.L.
- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por ITEVELESA S.L.
- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Deportes Isa, S.L.
- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por SERGRUMA.
- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Vicmari Laciana, S.L.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Laboratorios Munuera.
- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2015, anulando la liquidación girada por la tasa de gimnasia de pesas pertenecientes a los meses de julio y agosto de 2015.
- Decreto de fecha 23 de septiembre de 2015, concediendo autorización a doña Erika Monteiro Ortea, en calidad de miembro de la Comisión de Fiestas de San Miguel de Laciana, para celebrar las fiestas de San Miguel.
- Decreto de fecha 23 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por Natural Servicios SDG, S.A.
- Decreto de fecha 24 de septiembre de 2015, aprobando el gasto de las indemnizaciones por razón del servicio.
- Decreto de fecha 24 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Itevelesa, S.L.
- Decreto de fecha 24 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Aursi, S.L.
- Decreto de fecha 24 de septiembre de 2015, factura presentada por “Fino, S.A.”
- Decreto de fecha 24 de septiembre de 2015, autorizando la cancelación de la garantía constituida en metálico por D. Ismael Augusto Paulino, dimanante de la concesión de licencia de obra con nº de expte: 2015/000068.
- Decreto de fecha 24 de septiembre de 2015, aprobando la adjudicación de los aprovechamientos de leñas en los montes de Utilidad Pública 269,278y 270 para el año 2016.
- Decreto de fecha 24 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Asfaltos Arlós S.L.
- Decreto de fecha 25 de septiembre de 2015, efectuando delegación a favor de doña Olga Dolores Santiago Riesco, en su condición de Primer Teniente de Alcalde, a fin de suplir la ausencia del titular de la Alcaldía durante el día 28 de septiembre de 2015.
- Decreto de fecha 28 de septiembre de 2015, aprobando las facturas presentadas por Gas Natural S.U.R. SDG S.A.
- Decreto de fecha 29 de septiembre de 2015, teniendo por efectuada y autorizando la transmisión de la actividad de “Bar”, en local ubicado en Villaseca de Laciana, del anterior titular Bodegón Laciana, C.B., constituida por los comuneros D. Iván Álvarez Freitas y d. Daniel López López, al nuevo titular, D. Daniel López López.
- Decreto de fecha 29 de septiembre de 2015, teniendo por efectuada y autorizando la transmisión de la actividad de “Academia de Idiomas”, emplazada en la Avda. Astuias de Villablino, de la anterior



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

titular, “Big Ben Academia, C.B.”, actuando en su nombre y en calidad de comunera, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria de Lera Alonso, a la nueva titular, D<sup>a</sup>. María Teresa Fernández Blanco.

- Decreto de fecha 29 de septiembre de 2015, teniendo por efectuada la transmisión de la actividad de “Café-Bar”, con denominación comercial “Cafetería Osiris”, sita en Villablino, del anterior titular, D. Sergio Carlos Teixeira Da Costa, al nuevo titular, D. Juan Carlos Marcos Álvarez.
- Decreto de fecha 29 de septiembre de 2015, teniendo por efectuada y autorizando la transmisión de la actividad de “Café-Bar”, con denominación “El Rozo”, sita en Villablino, de la anterior titular, D<sup>a</sup>. Encarnación Gegúndez Díaz, a la nueva titular, D<sup>a</sup>. Rosa Silva Leite Teixeira.
- Decreto de fecha 29 de septiembre de 2015, autorizando la transmisión del derecho concesional sobre la construcción funeraria, del anterior titular, don Antonio Susano Barrero, a favor de sus tres hijos, D<sup>a</sup>. María Ángeles, D<sup>a</sup>. María del Carmen y D. Juan Carlos Susano Alifa.
- Decreto de fecha 29 de septiembre de 2015, factura presentada por Herederos de Manuel Martínez Fernández S.L. (Hostal Marga).
- Decreto de fecha 30 de agosto de 2015, teniendo por efectuada y autorizando la transmisión de la actividad de “Café-Bar”, con denominación comercial “Bar Casa Riesco”, sita en Villablino, de la anterior, D<sup>a</sup>. Leocadia Riesco Fervienza al nuevo titular, D. Jorge Carro André.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, autorizando la transmisión del derecho concesional sobre la construcción funeraria, de la anterior titular, doña Alvarina Alonso Sabugo, a favor de su hija, doña Maximina Fernández Alonso.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, teniendo por efectuada la comunicación de inicio de la actividad de “Pub”, emplazada en Villablino, cuya titular es doña Elísabeth Martínez Benéitez.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, convocando sesión extraordinaria, de la comisión informativa permanente y de seguimiento de Cultura, Juventud y Fiestas, a celebrar el día 5 de octubre de 2015.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, convocando sesión extraordinaria de la Comisión Informativa Permanente y de Seguimiento de Asuntos Sociales, Mujer Consumo, Sanidad y Educación, a celebrar el día 5 de octubre de 2015.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, concediendo ampliación de la subvención a la Fundación el Roble.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Iban Álvarez Álvarez. (Informática Laciana)
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, concediendo anticipo de nómina determinado personal laboral del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por doña Susana Alonso Beltrán (Farmacia Villaseca)
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por doña M<sup>a</sup>. Rosario Alonso Zamorano. (Procuradora)
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Sucesores de El Guarni, S.L.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Iban Álvarez Álvarez. (Informática Laciana).
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, concediendo anticipo de nómina a determinado personal laboral del Ayuntamiento de Villablino.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, aprobando la factura presentada por Calvo Calvo, S.L.
- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2015, adjudicando el contrato menor de servicios para el mantenimiento de equipos contra incendios a la mercantil Arenal Sistemas de Seguridad Contra Incendios, S.L., de acuerdo con la oferta identificada con nº de presupuesto 15-201, de fecha 6 de julio de 2015.

### **ASUNTO NÚMERO SIETE.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPALES Y ASUNTO NÚMERO OCHO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “ ¿Algún miembro..? Sí, la portavoz de Ciudadanos.”.

**D<sup>a</sup>. Elena Castro Diéguez, portavoz de Ciudadanos:** “Buenas tardes a todos. En primer lugar quiero dar la enhorabuena a nuestra concejal doña Olga Santiago, por su puesto en Diputación de Auxiliar en ....no sé específicamente de que...finalmente parece que sí que vamos a tener representación en la Diputación y me alegra porque imagino podrá hacer cosas directamente desde León por Laciana y por los lacianiegos.

Respecto a esto, me gustaría saber cómo nos va a afectar a nosotros, en qué consiste su puesto, y si va a aportar cosas a este Ayuntamiento, a este municipio.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Sigo un orden; Tengo también varias preguntas que son reiterativas, porque no se me contestaron en el anterior Pleno, y quedaron en responder por escrito, creo. Bueno no lo sé exactamente porque es el acta que nos falta, entonces las tengo que volver a repetir.

Al concejal del área: Preguntar por las conversaciones que se han mantenido respecto al Ponfeblino, no sé en que situación estamos con respecto a este tema, ¿si nos estamos implicando? ¿Cómo nos va a afectar? ¿Si estamos participando o no? Si el concejal Maestro luego nos puede avanzar un poquito como está este tema, porque lo vemos en prensa constantemente pero lo desconocemos y desde mi partido nos gustaría saberlo.

También, nos gustaría saber finalmente cuando piensa reunirse el Patronato de la Reserva de la Biosfera, y cuándo piensan decidir qué grupo político, si bien Laciana Avanza o mi partido de Ciudadanos, va a formar parte de ese Patronato.

También quedaron en hacerlo, de hecho el concejal del Partido Popular dijo que se iba a encargar personalmente de avanzar este tema, y bueno...sigue encima de la mesa, como muchas otras cosas.

Quería también conocer ...hacer un seguimiento del Camping El Guadeño, si están haciendo un seguimiento, si sigue habiendo problemas, o ya se ha estabilizado y que nos informen un poquito sobre este tema, al igual que el matadero que imagino que nos explicarán seguidamente la situación actual, y me gustaría también saber respecto a la vía verde de Villaseca, en qué fase se encuentran las obras y si ya han decidido qué van a hacer con los materiales; en el anterior Pleno me explicaron algo de las traviesas, que se suponía...creemos que son contaminantes me había dicho el señor Rivas, entonces quiero saber si las van a vender, son nuestras ¿no? Lo que han decidido y también saber qué se va a hacer con el hierro, si lo podemos vender o no, o si va a acabar en las casas de todos los lacianiegos, como otras cosas....como muchas cosas, sí.

Luego me gustaría saber, si están al corriente de la modificación de las ordenanzas que regulan las tasas y la prestación de servicios de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad, por la cual se ve afectada nuestra estación de esquí de Leitariegos; ha salido recientemente en la prensa, yo me he estado informando y creo que eso es un tema grave, imagino que están al día sobre lo que nos va a repercutir. Más cosas:

Con la reciente publicación por parte de la Junta de Castilla y León del borrador de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, -lo que comentaba el concejal Óscar-, iba a hablar del mismo tema, no lo voy a repetir, me parece grave que el territorio vaya a menos en lugar de a más. Si tienen previsto presentar algún tipo de alegación, respecto a este tema, que más o menos lo han contestado ya.

La Mancomunidad también.





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Su entrevista en la radio, Mario Rivas: hace poquito en Radio Laciana, afirmó que había empresas interesadas en la explotación de Paulina, ¿nos podría facilitar algún detalle al respecto, de este tema?

Y sobre las campañas de control de velocidad, realizadas por la Policía Local, nos gustaría saber, cuáles son las estadísticas en relación a las infracciones y la recaudación que se ha derivado de ellas, o que se están derivando de ellas.

También quería comentarles que las reuniones que estamos manteniendo con los Consejos Escolares, en mí caso con el colegio de la Devesa de Caboalles de Abajo, me han trasladado muchas problemáticas, también las han registrado en el Ayuntamiento, sé que las tienen en su poder, pero me he encontrado con una que me parece grave, y que nos puede acarrear problemas en el futuro a este Ayuntamiento, y es que creo que deben solucionar el problema de seguridad que existe en el antiguo edificio de infantil del colegio, que está en ruinas y abandonado, y que supone un grave problema para los niños, porque están jugando allí a diario; yo me he pasado por allí, desconocía el estado, y creo que antes de que pase nada, deberíamos tomar medidas o acordonar la zona, o hacer una visita. Miguel Maestro creo que ya conoce esta problemática.

Y también quería repetir otros ruegos, porque no sé cual es el funcionamiento para que se hagan las cosas; entonces he tomado la decisión de repetirme las veces que haga falta.

Quería rogar al concejal de turismo y medio ambiente, que revise el estado del cartel informativo del centro de interpretación de Los Castros, porque aparece deteriorado y da la sensación de abandono.

Y por último, rogar que modifiquen los carteles informativos de orientación que están en la Avenida de Laciana, como dije en el anterior Pleno, en sentido contrario a la circulación, creo que esto es sencillo, y da también la sensación de dejadez y de que nos cuesta mucho hacer las cosas sencillas y las cosas que no nos cuestan dinero.

Finalmente, quería rogarle a Miguel Maestro, que la anterior moción que presenté de las vías verdes, quedaron en ponerse en contacto conmigo o en trabajar en este tema.

Yo desde aquí le quiero preguntar al Alcalde, Mario Rivas, cuál es el medio de trabajo que debemos de seguir la oposición, para desinteresadamente participar con este Ayuntamiento poder hacer cosas y yo sinceramente les digo que exploten nuestro trabajo, nuestras ideas y todo lo que podamos aportar, porque yo siento que el trabajo que estamos realizando, -hablo, creo en nombre de todos, sobre todo en mi partido-, no se nos está teniendo en cuenta o no se nos está dejando participar en ....a través de las mociones que presentamos, sencillamente, o de los temas que preguntamos, no sé ...yo voy a seguir repitiéndome dentro de los Plenos hasta que se hagan las cosas porque no sé que voy a seguir, la verdad. Gracias”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Vamos a ver, vamos a empezar por el final: yo lo del trabajo, es lo que ustedes consideren efectivo, aquí hay otros ex-concejales que participan de la vida municipal de forma activa, bien porque se ponen en contacto con los concejales, hablan sobre circunstancias, sobre problemas que tienen, y se intenta trabajar siempre en común. Yo, que me diga, "aquí no se ponen vías para que trabajemos todos juntos", como mínimo me sorprende, porque siempre hemos atendido las peticiones de todos y cada uno de los miembros de esta Corporación y pensamos seguir haciéndolo; lo que pasa es que los medios de trabajo tienen que ponerlos ustedes, no les vamos a llamar nosotros a ustedes, cuando tengamos alguna cosa que comunicarles lo hacemos, cuando tenemos alguna cosa que hay que trabajar en común, lo hacemos; si ustedes tienen algo que incorporar al trabajo diario del Ayuntamiento sólo tienen que decirlo, que será atendido como se atiende, digo, a otros concejales.

Voy a contestar primero a las suyas, porque sino después, el resto empezamos y se nos juntan muchas.

Las conversaciones con el PonfeBlino, después lo comenta el concejal del área.

El Patronato de la Reserva de la Biosfera: estamos esperando todavía por el nombramiento suyo o el de Laciana Avanza, tienen que nombrarlos ustedes, son ustedes quienes los nombran. Es importante, que conozcan el funcionamiento, se les ha explicado en el anterior Pleno y ....ustedes nos tienen que decir a quien nombran, si nombran a uno o nombran a otro.

Aún así, ya se ha hablado con los miembros que están nombrados para la Reserva de la Biosfera, --si luego lo informa Miguel-, no se pudo hacer efectivo este mes porque había, (por parte del Ministerio de Industria y de la Fundación Oso Pardo), no podían estar los días que se habían requerido, entonces he llegado a un acuerdo con ellos de poner una fecha, que les va a pasar el concejal del área.

Con el camping del Guadeño, si nos dice el señor Secretario cómo está la situación: se está haciendo el seguimiento que procede, tenían un embargo que se ha procedido a llevar a cabo; ahora mismo, le paso la palabra y nos dice él.

El tema del matadero: está siguiendo el expediente el trámite administrativo que corresponde y posiblemente en un Pleno próximo tratemos ya la resolución de este tema.

La vía verde de Villaseca: Nosotros...el día 1...desde este Ayuntamiento, no está en el Convenio, no pertenece al Ayuntamiento de Villablino el hierro de la vía verde; pertenece a la empresa que estaba en aquel momento que era MSP y la que hoy en día está en un proceso concursal. Es decir, el hierro es propiedad de los administradores concursales de CMC.

Nosotros estamos recogiendo las traviesas que es la parte que sí viene recogida en el convenio para nosotros, y se está elaborando un pliego para poder sacarlas a la venta, de una forma legal, esas traviesas, porque se pueden ...como no sabíamos anteriormente, ahora sí se puede decir que se pueden vender, no tienen ningún problema con la toxicidad porque encaja perfectamente.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

La modificación de la ordenanza, le contestaremos por escrito, porque no es para extendernos aquí.

Las empresas interesadas en la explotación de Paulina, vamos a ver: nosotros habíamos hecho, como se os había comunicado a todos los miembros, una oferta en su momento por la concesión administrativa que correspondía a la parte en la que estaba ubicada Santa Bárbara y nos comunican desde la Administración concursal que se ha recibido una oferta por todas las concesiones que englobaba aquella misma y que por lo tanto, (la nuestra) está desestimada. Nos hemos puesto (en contacto) con ellos para saber si nos decía la empresa; nos dicen que no porque es una cuantía lo suficientemente elevada a tener cuenta, se considera que es una oferta seria por una empresa seria y que la van a llevar a cabo. Sí nos hemos preocupado de saber como quedan esas concesiones de la Fundación Santa Bárbara, para que se siga dando esa actividad ahí, que yo creo que estamos todos preocupados por ella, y que después podía tener otro encaje más allá, con una valoración a través de un plan turístico y demás; nos dicen que van a respetar los convenios que cuando hacen esa concesión lo regulan de esa manera y que les obligan a seguir con el convenio que tenían adquirido hasta la fecha en el que caduca ese convenio, que después habrá que hacer una nueva negociación.

La recaudación del radar: Hemos pedido el informe a la Policía Local, todavía no lo tenemos en nuestro poder, en cuanto lo tengamos se les comunicará.

El edificio de la Devesa: todavía hemos estado hoy mirando la posibilidad de cómo eliminar ese edificio, todos somos conscientes de que tiene una peligrosidad importante y que hay que eliminarlo, hay que saber cómo se puede hacer, hoy estábamos trabajando, hemos todavía por la mañana trabajado en ese punto y esperamos que podamos daros una respuesta, y cómo sacarlo adelante en próximas fechas.

El cartel del centro de Interpretación yo creo que...ya me ha informado también el concejal del área, tiene ya el...el cartel, lo tiene previsto.

O sea que, ahora le paso la palabra al concejal del área para que dé respuestas a esas preguntas que le hacía directamente a él”.

**D. Miguel Álvarez Maestro, concejal del Partido Socialista:** “Buenas tardes.

Referente al tema del Ponfeblino, sí es cierto, yo he asistido a tres reuniones, en las cuales se ha ido avanzando porque es un proyecto que está bastante dejado de la mano, pero bueno, ahora en un principio pues lógicamente como han cambiado mucho las cosas, se está en contacto con los administradores concursales, porque esa concesión, el terreno era de la Junta y tiene una concesión que dio a Coto Minero Cantábrico para 40 años, con lo cual, parece ser que en la concesión se dice que si no se hace una actividad dentro de su terreno pues que revertiría a la Junta de Castilla y León.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

En estos momentos, se está hablando con los Administradores Concursales para ver si se puede recuperar la concesión a coste cero y a raíz de ahí, pues empezar...se ha trabajado con gente que se dedica al tema de ferrocarriles, para hacer un plan de viabilidad, si eso sería rentable; se ha hablado con el Consejero para ver si nos echaba una mano, porque como nosotros pues hay más Ayuntamientos con el problema que tenemos ahí, que es el problema económico. Que salimos con una cantidad....con un importe importante de dinero. Parece ser que se ha venido, se han estudiado las vías, las vías en estos momentos están en perfecto estado para hacer ese tipo de actividad lo cual sería un ahorro importante.

Habría que adquirir una locomotora: se ha hablado con los administradores concursales, a ver...hay varias por ahí, si no las podrían ceder. Entonces, todo este es el proceso que se está llevando a cabo ahora mismo. También el otro día, en la última reunión, parece ser que hubo una propuesta, concretamente del Alcalde de Palacios que está muy interesado para hacer un carril para bicicletas y que sería compatible con el tema del Ponfeblino. Pero todo en un principio pues es hablar (...) tanto con la Junta de Castilla y León, por el tema de la concesión, como hablar con los administradores concursales, porque todo está como está en estos momentos. O sea que, es hablar, reuniones continuas para ir cerrando temas. Y esa es la situación del Ponfeblino.

Referente a...me decías al cartel del Centro de Interpretación de Los Castros, ¿me hablas sobre los que desaparecieron?

**D<sup>a</sup>. Elena Castro Diéguez, portavoz de Ciudadanos:** “No, me refiero al que está en la entrada del Centro de Interpretación, el de la subvención, que pasas por la carretera y da la sensación que se va a caer”.

**D. Miguel Ángel Álvarez Maestro, concejal del Partido Socialista:** “Bueno, ese cartel creo que no tiene sentido ninguno ahí, porque hombre yo pienso que vamos a quitarlo, nada más que podamos lo quitaremos.

Referente a los que han robado, ya los tengo ahí en mi despacho; lo que pasa que, no sé...tengo miedo de ponerlos en estos momentos por que..., no sé...por las inclemencias del tiempo, porque estamos en la época en la que estamos, estudiaré, hablaremos, en una comisión hablamos, mi idea era ponerlos en la primavera, están ya ahí, totalmente diseñados como estaban y la verdad es que me da miedo ponerlos porque bueno...no sé si será mejor ponerlos en la primavera, lo hablaremos en una comisión”.

**D<sup>a</sup>. Elena Castro Diéguez, portavoz de Ciudadanos:** “No es lo mismo que tengas miedo a ponerlos porque vuelvan a hacer acciones de vandalismo, -que esto imagino que pasará en todas las partes-, o bien se ponen medios o bien a ver qué pasa, pero se tendrán que reponer; pero que me digas que es por .....pues me imagino que en otras partes lo harán de otra manera, habrá que preguntar a ver como lo hacen los demás, pero una excusa que acabas de poner de la climatología pues bueno..., pues ponlos en verano entonces, para las visitas de Los Castros”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Aquí no los ponen unos o los pone otros, los pone el Ayuntamiento de Villablino.

Vamos a ver, hay una cosa que quiero puntualizar, que me gustaría hablar sobre este punto; antes aludió a que "si acabaría el hierro en casa de todos los lacioniegos o no sé que...", a mí me gustaría que ese tipo de comentarios... no son dignos de un Pleno, creo que aquí tenemos que venir a hablar de cosas más serias que de simples comentarios; yo no tengo que hacer ninguna valoración de si eso pasa o no pasa. Si algún concejal conoce ese tipo de delitos, lo que debe de hacer es denunciarlos, eso en ese punto.

Y luego lo de los carteles, creo que la explicación de Miguel es suficientemente clara: ahora mismo tenemos que poner unos carteles y hay unas inclemencias del tiempo que nos pueden permitir o no ponerlos.

Yo creo que hay que tener la premura de poder hacerlo en el momento oportuno, hay momentos en que la climatología no lo permite, y lo que podría hacer es que simplemente tuviera un deterioro mayor. Yo creo que es a lo que se refería el concejal.

Sí, tiene la palabra de Ciudadanos”.

**D<sup>a</sup>. Elena Castro Diéguez, portavoz de Ciudadanos:** “Por alusiones entonces, en cuanto tenga conocimiento de esta problemática la denunciaré”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Yo creo que es lo que deberíamos hacer todos, si conocemos que hay un acto delictivo, lo que hay que hacer es denunciarlo.

El tema de Diputación, que preguntabas: es una cuestión del grupo político; no afecta en ningún momento al funcionamiento del Ayuntamiento, lo que sí que tenemos es un trabajador en Diputación que nos puede informar sobre muchas circunstancias aquí, pero es un tema de grupo político que no tiene nada que ver con el funcionamiento interno del propio Ayuntamiento.

¿Algún grupo más tiene ruegos y preguntas? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Bueno, buenas tardes. Yo en primer lugar, quiero dirigirme a ti Mario como Alcalde que eres. Porque creo que bueno ya llevamos un tiempo prudencial en el Ayuntamiento todos, paso la época esta que se denomina de prueba, -los 100 días-, y yo creo que se está dejando muchas cosas o prácticamente todas las cosas que se plantean, la mayoría de ellas se dejan basándose en informes y en comisiones que se van a celebrar más tarde; que después esos informes y esas comisiones, algunos de ellos, nunca llegan y después más adelante diré qué comisiones no llegaron, y que son importante; entonces dicho eso, voy a empezar con los ruegos y preguntas que yo tengo.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Quería que se me explicase hoy aquí, que creo que se puede explicar, que el día 3 de septiembre se firmó un decreto donde se acordaba la retención y puesta a disposición de la Tesorería de la Seguridad Social, sobre los créditos embargados que la Mercantil Laciana Natura, S.L. ostenta contra el Ayuntamiento de Villablino, ¿entonces...?

Si se puede ir contestando punto por punto, lo preferiría, si es que se puede”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Le paso la palabra a la concejal del área”.

**D<sup>a</sup>. Hermelinda Rodríguez González, concejal del Partido Socialista:** “Bien, ese es un requerimiento que se recibió de la Seguridad Social y que...por lo visto Laciana Natura tiene una deuda con la Tesorería, y que si nosotros teníamos algún crédito pendiente que se le abonara, que fue lo que hicimos”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Después...yo creo que cuando se dicen las cosas públicamente, yo al menos así las entiendo, hay cosas que se deben de tener - a mí manera de ver, ¿eh?- un poco más de prudencia en algunas cosas. Yo escuché que el matadero tiene un contrato blindado, Mario; eso no es verdad.

El matadero no tiene, que sepa yo, ningún contrato blindado. El matadero tiene un contrato que vence cada cinco años, que por unos errores equis, los que sean, sigue ahí, sin denunciarse ese contrato, y ahora tenemos que esperar otros cinco años más para poder denunciarlo o cuatro. Y que la situación del matadero es la que es y todos sabemos la que es, no se toman medidas, ese matadero tendría que estar ya en nuestras manos. Yo el otro día hice una propuesta, que al final yo creo que se aceptó, (pero no sé como está) de convocar ...que por tu parte, hablastes con la Guardia Civil, con la Policía Local, con el Juez, e ir y "entrar al matadero sí o sí", porque las instalaciones son nuestras y este hombre se está cachondeando de nosotros, se está riendo del valle entero de Laciana. Están los San Martinos, que están ahí encima y eso no se va a abrir, y lo sabemos todos, sabemos todos que no se va a abrir, sabemos que es un marrón muy grande; es verdad, que es un marrón muy grande.

Pero yo creo que no se le echa lo suficiente que hay que echarle. Este hombre no puede seguir riéndose de nosotros, entonces que salga el sol por donde salga. Pero más deudas ya...nos van a llegar muchas mas sino cortamos esto de raíz, o sea que más problemas seguro que no van a llegar. Entonces te pediría que (en) ese tema agilidad, sabes que puedes contar con nosotros para lo que quieras en ese sentido, ya te lo dije varias veces, agilidad y mano dura, mano dura con este hombre, porque lo está pidiendo laciana entera.

Todo el mundo te pregunta por el mismo caso, por el matadero; yo te digo: mano dura, y que nos tienes contigo, no te vamos a dar la espalda en ese sentido, entonces te pediría que lo agilices en la medida que puedas.

El recibo del seguro, hablando del matadero, ¿ya se recibió?, porque creo que vencía el día 29 septiembre. ¿No sé si Miguel estará informado?”



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “¿No sé si podrá informar el señor Secretario sobre ese punto?”

**D. Miguel Broco Martínez, Secretario:** “Haber, yo he estado ausente durante prácticamente veinte días, se le había cursado una notificación, pero a mí no me consta que haya enviado nada, yo no he visto nada en el expediente”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Le rogaría que mañana si se puede, se mirase en condiciones si este hombre hizo caso de los informes que se le mandaron sobre el tema de seguro, y sino...estamos otra vez en la misma, Mario, que pasa olímpicamente de nosotros. Y no puede ser. Nos estamos metiendo nosotros mismos en un pozo. Entonces yo pido celeridad.

Entonces, que yo ...(no todas las cosas) que...bueno, me quería dirigir ahora a Ángel, yo creo que existe poca información a los grupos de la oposición, y te lo digo, porque el otro día tuvimos una Comisión para las fiestas locales, y ese mismo día, yo creo que nos podías haber informado de las actividades culturales, de la Otoñada Cultural; que había tiempo de más; y tuvimos que informarnos y enterarnos al día siguiente o a los dos días. Entonces yo creo...aunque tú digas Mario que hay claridad y mucha información, yo creo que no. Y eso es subsanable y se puede mejorar.

Yo lo único que pido es que se mejoren las cosas, tampoco yo voy a exigir aquí a nadie milagros, porque no somos ninguno ...yo sí es para poder hacer las cosas todas con la celeridad que nos gustaría, pero vamos que se tenga en cuenta, lo que decía Elena, que se tenga en cuenta a la oposición. Yo no puedo saber cuando se empiezan a realizar las actividades culturales, si me lo comenta el concejal de turno u otra cosa, entonces sí podré decir, entonces el Ayuntamiento o el Alcalde me podrá decir: “no quisiste participar porque no te dio la gana”; pero si no sabes cuando se van a empezar, pues no. Entonces yo pediría eso”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Mira, empezando por la parte del matadero. Nosotros le estamos dando, te lo puedo asegurar, toda la celeridad posible, todavía hemos estado con Miguel, trabajando y por la tarde, sobre este punto, y con respecto a lo otro, yo estoy encantado de que participéis absolutamente de todo, todos los grupos políticos, pero tenéis que daros cuenta que hay un concejal de cada área, y que no gobernamos en coalición; yo creo que eso es importante que se sepa, porque podemos tener muchos acuerdos, pero si queremos gobernar en coalición tendremos que entrar en otro tipo de acuerdos diferentes. Entonces hay que saber respetar también a cada uno, en ese sentido. Yo si les digo, que cualquier propuesta que tengáis que hacer a esta Alcaldía, a cualquier concejal, será atendida y se os escuchará, como se ha hecho hasta ahora, es lo que os quiero decir.

Si algún tipo de información no os llega, os puedo asegurar que todo lo que esté en mano de los concejales va a llegaros de forma inmediata.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

El tema de las actividades culturales: Son actividades que tienen programadas, se ha hecho un anuncio en prensa para que las conozcan todos los ciudadanos de este Valle, si tenemos algo que aportar...todos los años hacemos una otoñada cultural, Raúl, todos los años, si tenemos algo que aportar...yo creo que en tu grupo hay concejales que conocen perfectamente como es esto y que no habría ningún problema en que hubieseis aportado cualquier cosa para hacer esta actividad o cualquier otra que sea”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Bueno, sigo. Yo con esto no quiero echar...bueno yo con esto no estoy echándole nada en contra de Ángel, yo no tengo nada, absolutamente nada en contra de él, y ahora cuando me dirija a Juan Antonio, pues lo mismo.

Es lo mismo que estaba diciéndole a Ángel: Están programando todas las actividades o las tiene programadas, las del pabellón y todas las actividades deportivas y hombre ...pues un toque a algún concejal de la oposición pues se le podría haber dado. No sé si se lo diste a alguno, por lo menos en lo que se refiere a Izquierda Unida y por lo que veo a Elena, tampoco, así que ...os pediría que ...vamos que tengáis un poco de mano izquierda.

Me gustaría saber quién pagó o quién va a pagar el arreglo del alumbrado público que se destrozó en Rabanal de Arriba, porque arreglar ya se arregló por parte del Ayuntamiento, pero vamos, supongo que lo costeara el Ayuntamiento, ¿lo va a pagar? Vale, vale, perfecto.

Mario, ¿hay algo nuevo de la Pedanía de San Miguel?”

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Como decía Miguel, ha estado ausente durante 20 días, se han hecho las cosas que ha tenido más que ver con el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento que con el tema de mociones, por eso no se ha podido atender a muchas de las peticiones que se hicieron antes”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Otro de los temas que habíamos hablado el otro día aquí en una Comisión, que había preocupación, era por el mercado de ganados. Que se planteaba intentar llegar a un acuerdo voluntario con la persona que lo tenía adjudicado o que lo tiene adjudicado, para poder solucionar el problema sobre todo de cara ahora a la Feriona, ¿no? Yo sé, o eso a mí me comentaron, de que no se habló con nadie. Yo no entiendo entonces... el compromiso que se adquirió de hablar con esa mujer, con la empresa, y que hasta el día de hoy pues...que yo tenga...según me comunicaron hoy, no se han dirigido ni a la empresa ni a su abogado”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Si, le paso la palabra a la concejal del área”.

**Dª. Hermelinda Rodríguez González, concejal del Partido Socialista:** “Vamos a ver, nosotros nos pusimos en contacto con nuestro abogado, y además es que esta vez lo sabe, evidentemente yo no hablo con ella”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Bueno pues ahí tengo que decirte, que si no hablas con ella por los problemas que sean, que cada uno puede tenerlos y eso





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

no cabe duda, ¿no? Pues habrá otros concejales, está el Alcalde, que a lo mejor puede dirigirse a lo mejor a ella y hablar con ella. Yo, sí que puedo decir que con el abogado, según noticias, con el abogado de la empresa y con la empresa, no habló nadie. Si el abogado del Ayuntamiento en este caso, no hizo lo deberes y tendrá que hacerlos, porque tenemos la Feriona ahí, y ahora ya es imposible, ahora ya no hay tiempo posible para poder abrirlo”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer, eso está en un proceso judicial, se lo hemos trasladado al abogado que lleva el caso, el abogado es el que tiene que ponerse en contacto con la otra parte. Cuando hablamos sobre este tema, no había tiempo efectivo de llevar a cabo la adjudicación del bar del mercado de ganados; eso no quiere decir, que nosotros no sigamos con el procedimiento: como os decíamos, se le ha trasladado la opción al abogado, el abogado se pondrá en contacto con la otra parte, y se resolverá con un trámite judicial, que es como tiene que ser, a través de un acuerdo como lo teníamos propuesto y como os había dicho”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Yo no digo en ese sentido que los abogados tengan que ponerse en contacto y hablar entre ellos. Lo que se habló aquí en la comisión, y tú lo sabes, fue de que se iba a intentar dialogar con la empresa para poder llegar a un acuerdo, más que nada para abrirlo estos días de la Feriona, yo digo que..., yo pensé que estaba ya el tema en vías de solución, o en vías por lo menos para llegar a un acuerdo, y nadie se dirigió a la empresa. Entonces, era la preocupación que había y que ...bueno que aquí se había quedado en una cosa y bueno pues...no sé si por falta de tiempo material o lo que fuera, no se cumplió lo que se había quedado.

Otra de las preguntas, que tenía, era haber para que se guardaban las traviesas, pero bueno...al parecer ya está contestado porque contestaste a Elena que se iban a vender, había que saber las condiciones...”

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Se está elaborando el pliego, como le contesté a la concejal de Ciudadanos; cuando se tenga el pliego, se os dirá las condiciones en las que se van a vender, hacia que parte irá dirigida la recaudación de esas traviesas, se hará una comisión de todas maneras para que se os informe, antes de que de llevarlo a cabo, para que si tenéis que hacer algún tipo de observación sobre punto, se pueda hacer”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Un decreto del día 7 de septiembre, donde se comprometía el Ayuntamiento a cubrir la parte que le corresponde, lógicamente, de la reparación, conservación y mejora de los centros escolares: me gustaría saber qué cantidad de subvención se nos concedió, si los sabéis, sino ya me lo diréis”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Sí, le paso la palabra al concejal del área, creo que estamos hablando sobre la subvención que va dirigida al colegio de La Devesa, entonces le paso la palabra al concejal del área”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Miguel Ángel Álvarez Maestro, concejal del Partido Socialista:** “La subvención la habíamos pedido por un importe, que no se ahora fijo, pero parece que eran unos 20.000 euros. (...)”

**D<sup>a</sup>. Hermelinda Rodríguez González, concejal del Partido Socialista:** “30.000”.

**D. Miguel Ángel Álvarez Maestro, concejal del Partido Socialista:** “30.000, pero al final se nos concedió 12.000 euros, de los cuales, el Ayuntamiento tiene que poner si no me equivoco, 2.000 euros”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, concejal de Izquierda Unida:** “Otros Decretos del día 14 de septiembre donde se asignan a determinado personal, -yo no quiero saber los nombres, porque además eso no se podría facilitar públicamente-, pero sí me gustaría saber la cantidad y la categoría a la cual se asignaron esas cantidades, hay dos decretos del día 14, que supongo que será el mismo, ¿o son dos distintos?, decreto del día 14 de septiembre de 2015, dice así: “Asignando a determinado personal funcionario el complemento de productividad para el mes de agosto de 2015.” ¿Si sabéis las cantidades, las categorías?”

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “No ahora mismo aquí, no. Se os pasará el Decreto para que tengáis conocimiento de ello”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, concejal de Izquierda Unida:** “Otra de las preguntas que consideramos muy, muy importantes, es que: Saber el porqué este año no se pidieron al programa mixto de formación y empleo, las escuelas taller, los proyectos que se pidieron, que yo creo que no se pidió proyecto ninguno, o esa es la información que tengo yo. Y sino se pidió ninguno, el motivo de porqué no se pidieron, porque con las personas a que nosotros nos dirigimos, que así nos lo informaron, que si se llegan a pedir, algunos nos lo iban a conceder seguro. Entonces...no tiene mucha explicación”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Nosotros, esta corporación, no estaba ya a hora de poder hacerse la petición, (si se ha hecho), -que todavía estuvimos el otro día-, se va a hacer para la convocatoria siguientes, que es la de 2017”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, concejal de Izquierda Unida:** “Pues tenemos aquí una año en blanco perdido de mala manera, pero bueno, de todas maneras el equipo de gobierno, excepto Ángel, estabáis todos. Eso para mí no es disculpa, pero bueno...”

Otra cosa, que creo que se trató con bastante hincapié y se habló aquí mucho de ello, y se quedó por tu parte en hacer una comisión, comisión que todavía no se convocó y ya van ...yo creo que van no sé igual van dos meses de eso, el IBI de las brañas, ¿a qué esperamos?”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Le paso la palabra al concejal del área”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D<sup>a</sup>. Hermelinda Rodríguez González, concejal del Partido Socialista:** “Esa comisión la tengo yo que convocar, pero no tengo los informes, tiene que estar Miguel”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Es importante que sepamos Raúl, (para que lo sepáis), y es que el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento conlleva mucho y da trabajo, con lo que representa las mociones de los equipos que están en este Pleno. Tenemos muchas más cosas que sacar adelante que eso. Nosotros vamos a atender, como os dije, -por un compromiso propio mío-, todo lo que nos trasladéis, lo que pasa es que hay un tiempo efectivo que no se puede librar, yo entiendo que a vosotros tres meses os parezca poco, pero nosotros en tres meses, os puedo decir, que la carga que tiene este Ayuntamiento de trabajo para seis concejales, es dedicación absoluta por parte de todos, desde la primera hora hasta la última.

No creo que no haya nadie aquí que haya venido, y que no estén los concejales trabajando en su área. Lo que tenéis que entender, es que hay momentos en los que hay otras prioridades, porque el funcionamiento del Ayuntamiento así lo requiere. Así os lo había trasladado en otras ocasiones. Eso no quiere decir, que la concejal no haya trabajado sobre la comisión y que no se vaya a convocar, evidentemente puedo entender que os parezca que pasó mucho tiempo, pero si no se ha convocado antes ha sido porque no ha dado tiempo precisamente a preparar todos los informes sobre ella”.

**D<sup>a</sup>. Hermelinda Rodríguez González, concejal del Partido Socialista:** “Vamos a ver, las comisiones que requieren informes, tardan más, o sea por la acumulación de tareas del Secretario. Yo no le puedo pedir a Miguel que deje temas importantes y urgentes y que deje las vacaciones para hacer esa comisión. Y ha estado veinte días de vacaciones, es una cosa que tenéis que entender”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Yo creo que lo entenderéis perfectamente, creo que es una cuestión de tiempo, yo puedo (entender) que a vosotros os parezca mucho pero lo que os quiero decir, es que es una cuestión sólo y exclusivamente de tiempo, no quiere decir que no se vaya a abordar el tema y que no se vaya a tratar en la comisión”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida:** “Yo estoy criticando la labor vuestra ni de trabajo, porque no la voy a criticar, porque en principio no tengo motivos ni argumentos, porque no sé lo que hacéis aquí dentro, supongo que estaréis trabajando lo máximo que podéis, pero eso yo no lo voy a poner en duda.

Y que Miguel tiene más trabajo del que puede, bueno, vale, de acuerdo, pero si ...de esta manera no sé si paralizaremos el Ayuntamiento, ¿eh? Porque si vamos acumulando cosas y cosas, yo lo veo por otros Ayuntamientos, donde había, pasaba algo similar, y al final había un acumulación de trabajo que no se daba desarrollado, entonces le pediría ayuda para Miguel o alguna forma de estudio para que pueda agilizar las cosas.

Siguiente: La Calle Gerardo Linares, sigue sin pintar esa banda y la gente, alguna, es reacia a aparcar porque tiene miedo, entonces pediría...estos que hoy estaban pintando ahí abajo,



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

pues igual si se habla con ellos igual nos lo pintan, a lo mejor, ¿eh? Por decir algo, y sino pues tendremos que ser nosotros.

Después hay unas cuantas quejas de temas de alumbrado, sobre todo en tu pueblo, vamos en tu barrio, en San Miguel, (a ver si llegamos a ser pueblo).

Y en Villager y en Orallo. En Orallo, tienen un problema con una caja que cuando se cayó..., -yo creo que tenéis conocimiento alguno-, cuando se cayó la nieve, que tiró el tejado, pues una caja de luces la arrastró y está en el suelo, entonces...creo que el pedáneo tuvo contactos con Prohida que les van a dar todas las facilidades o así me lo comunicó, pero hay cosas que dependen de aquí, del Ayuntamiento, porque esa caja es de alumbrado público. En la medida en que podáis, mirar a ver si lo solucionáis cuanto antes, porque yo creo que está hasta peligroso.

Y por último, por mi parte, pues mirar a ver si cuando puedas Ángel, que convoques la comisión de fiestas y hablamos del tema”.

**D. Ángel Gutiérrez Blanco, concejal del Partido Socialista:** “Ya está convocada para el miércoles que viene”.

**D, Raúl Fernández Pinillas, concejal de Izquierda Unida:** “Ah vale, perfecto”.

**D. Ángel Gutiérrez Blanco, concejal del Partido Socialista:** “Con dos puntos del orden del día: la información sobre las cuentas de las Fiestas, porque el otro día me habían faltado facturas importantes y sobre la creación de la comisión de fiestas, son los dos puntos de ...y lo que queráis preguntar también”.

**D. Raúl Fernández Pinillas, concejal de Izquierda Unida:** “Vale, vale, perfecto, le paso la palabra a la concejal”.

**D<sup>a</sup>. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** “Yo tengo aquí unas preguntas, la apertura de la Mina Escuela, era una de las preguntas, porque aquí se había hablado de la posibilidad de que se abriera, que se estaba teniendo conversaciones con la Fundación Santa Bárbara; ahora ¿Cómo está eso?, porque con lo que hemos oído antes”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Está en el mismo punto del anterior Pleno, Julia, o sea la Fundación Santa Bárbara va a seguir..., no tiene nada que ver las instalaciones con la concesión, no tiene nada que ver con las instalaciones. Nosotros habíamos hablado con la Junta de Castilla y León, de que se activara por parte de la Fundación las actividades en las instalaciones de la Fundación, a través de un compromiso que había adquirido la Junta de Castilla y León, unos compromisos de formación a través de la Fundación Santa Bárbara, está en ese mismo punto, esperamos que salga adelante, no nos cabe más que esperar y seguir pidiendo atención (...) ellos para que nos manden ese tipo de cursos”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D<sup>a</sup>. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** “En cuanto a la UNED, los cursos que se van a celebrar de la UNED, no sabemos si ya empezó, si van a empezar, debería de haber una comisión al respecto, creo; pero bueno, de no haberla, cuando menos si nos pueden informar de en qué situación está”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Le paso la palabra a la concejal del área”.

**D<sup>a</sup>. Olga Dolores Santiago Riesco, concejal del Partido Socialista:** “Los cursos de acceso de la UNED, el curso de acceso con las asignaturas obligatorias que lleva y alguna de las optativas, como cada año, empieza en octubre, todos los años empieza siempre en octubre, todos los años empiezan en octubre; empezaron el día 5 de octubre ya, los cursos, las asignaturas, las que son obligatorias, las de matemáticas, lengua, comentario de texto, inglés y demás, eso por una parte.

(En la UNED), y luego por la otra parte, están los cursos de desarrollo, cursos de extensión universitaria, que esos nunca comienzan antes de la primera decena de noviembre; en cuanto a los cursos de desarrollo, el periodo de matrícula será a partir de...quizás mediados de octubre; que ya desde la UNED nos digan un poco los tutores, qué cursos de desarrollo nos van a proponer, si nosotros estamos de acuerdo con ellos y alguno que nosotros podamos proponer también y en base a eso, los alumnos podrán matricularse para empezar, ya te digo, yo creo que en la primera decena del mes noviembre, empezarían los cursos de desarrollo”.

**D<sup>a</sup>. Julia Suárez Martínez, concejal de Izquierda Unida:** “Bueno yo respecto a esto creo que no estaría de más convocar una comisión o si no es una comisión como tal, el que estuviéramos informados antes de que se inicien los cursos, que nos tenemos que enterar por los medios, por facebook, por los diarios, ...entonces yo creo que sería conveniente que la oposición estuviera de alguna manera informada e incluso algunas cosas, -que Mario en su día que todo se consensuaba con la oposición-, todo no se consensúa con la oposición, hay cosas que ...ni se informan, nos enteramos pues porque las leemos por ahí, o porque preguntamos en un Pleno, como estamos haciendo ahora mismo. No gobernamos en coalición, pero tampoco consensuadamente.

Por otro lado, antes estuvimos hablando sobre la moción de la violencia de género, pero nosotros queríamos saber, también sobre mujer e igualdad, qué actividades, qué iniciativas concretas desde este Ayuntamiento -más allá de leer un manifiesto o de un teatro, de alguna actuación que haya por ahí-, si hay alguna cosa en concreto; lo que hablábamos antes, es muy importante el tema de la educación y es muy importante el tema del empleo, que va un poco encadenado a las dos mociones que presentamos, porque la consecuencia de que haya educación y empleo es que la gente es más independiente y hay menos problemas de este tipo, entonces...¿ hay alguna iniciativa concreta?”

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Se os informará por parte de la concejala por escrito, de las iniciativas que se están llevando en la concejalía”.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Oscar Liñán Cuellas, concejal de Izquierda Unida:** “Sí, yo tengo dos preguntas y un ruego, que más o menos ya hablé antes, con el tema de la ordenación del territorio.

Me alegro de que ya hayáis iniciado contacto con los Ayuntamientos vecinos para tratar de revertir eso, y me sumo a la crítica hacia la Junta, la falta de información previa, pero creo que se podría desde el Ayuntamiento, pensar en dar a la población a conocer este tema, porque ahora mismo está esa propuesta que ha hecho la Junta, -es un borrador, está en la pagina del Web de la Junta-, para que cualquier interesado pueda presentar alegaciones, entiendo que el Ayuntamiento las presentará en su momento o las presentaremos.

Nuestro grupo las va a presentar, pero independientemente de eso, creo que la población podría, si estuviera informada, presentarlas también.

Por otro lado, me sumo al ruego de la portavoz de Ciudadanos, del Patronato de la Reserva de la Biosfera, espero que -no sabía que era por problemas de nombramiento de los Patronos entre ellos-, espero que, dependa de quien dependa, se convoque definitivamente porque creo que una Fundación no puede seguir en este estado de parálisis, -le iba a llamar- y que tenemos que..., digamos, ponernos las pilas con esa Fundación.

Otro tema que me gustaría preguntar, es el anuncio que el Alcalde y el Delegado de la Junta y Consejero de Fomento y Medio Ambiente hace poco hicieron: un posible aprovechamiento de calor por una calefacción por distrito o una planta de biomasa, que nos explicaran poco en qué consiste y en que estado de negociación está todo eso, y que nos aclararás si se aprovecha en algún punto los estudios previos que en su día hizo el Ayuntamiento, en época de Izquierda Unida, para instalar una planta de biomasa en el Municipio, que estaban en ...en aquel momento contaban con la colaboración del EREN de la Junta de Castilla y León y que había estudios y anteproyectos realizados sobre el tema, que creemos que debería ser ambicioso, digamos. No sólo para solucionar los problemas de necesidades energéticas del Ayuntamiento sino para que fuera una pequeña vía de creación de empleo con los aprovechamientos para esa energía.

Y la tercera pregunta va en relación a Leitariegos, nos alegramos de que la Diputación haya iniciado expedientes de contratación de algunos equipamientos para la estación, una nueva cinta para bajar a los esquiadores en la parte alta de la estación, los noveles, digamos; material nuevo de esquí para los alquileres, vestuario para el personal, ya digo que nos alegramos de ello, pero que creemos que es muy insuficiente todavía, creemos que es muy insuficiente; que se debería reclamar o seguir reclamando y el Diputado de Izquierda Unida en la Diputación Provincial ya lo ha hecho y lo va a seguir haciendo, creemos que deberíamos hacerlo entre todos y el equipo de gobierno especialmente para que se siguiera apostando por la estación bajo dos figuras fundamentales: Uno, que se cree de una vez y se cubra la plaza de director de la estación, que sigue en una situación de falta de organización y que no hay nadie que digamos, tenga la autoridad suficiente en ella; Que se siga luchando por el desarrollo de la segunda fase del Plan Director que en su día se aprobó y que quedan muchas actuaciones en ese plan sin



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

desarrollar, sin que ello conlleve que no se estudie un nuevo plan o lo que sea, pero por lo menos desarrollemos lo que ya está.

Y por otra parte, pues en el último Pleno trajimos una moción para el servicio de transporte público, para (que) por lo menos analizarlo y estudiarlo tanto con la Diputación, como con Alsa como con la Junta, la posibilidad de un transporte público entre Villablino y la estación; que nos informen en que punto está.

Y me sumo a la precaución que anunció antes, la concejal de Ciudadanos respecto a los comentarios que oímos últimamente por el señor Presidente de Diputación de que analizará colaboraciones privadas para las estaciones de esquí. Todos sabemos que la estación de Leitariegos es deficitaria, porque no se creó esa estación para dar beneficio a la Diputación, sino para dar un servicio y una generación de empleo y de actividad económica en el municipio que buena falta nos hace, pero que creo que deberíamos estar muy atentos a esas posibles intenciones, y frenarlas antes de que nos pille el toro.

Y por último, tengo otra pregunta, sobre el tema de la estación, que va unida al Consejero de Fomento; (...) en qué estado se encuentra el proyecto de reparación de la carretera que sube desde Caboalles de Abajo al Puerto”.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** “Bien, hemos ido a dos reuniones en Diputación hasta la fecha para hablar de Leitariegos, una con el Presidente de la Diputación, y otra con el Diputado del Área; hace 15 días todavía hemos tenido la reunión con el Diputado en la que hemos trasladado toda esta serie de peticiones la necesidad de atender en especial a Leitariegos por la zona en que está enclavada y por la situación que estamos viviendo aquí; si nos vamos a que sea deficitaria a lo mejor entonces tiene más problemas la otra estación que corresponde a la Diputación, porque si es rentable alguna dentro de eso que podemos hablar como rentabilidad, es más ésta que San Isidro.

El arreglo de la carretera está presupuestado, está dentro de los presupuestos, y se va a ejecutar el año que viene según nos trasladan desde Fomento, un millón de euros para arreglar ese tramo.

El tema de (...) cuando tengamos el proyecto presentado -estamos trabajando sobre ese proyecto, estamos poniendo las bases para tener ese proyecto-, cuando tengamos el proyecto presentado, se lo presentaremos al resto de los grupos para que lo conozcan y tengamos que ver si tenemos que llegar a algún tipo de acuerdo, y algo que poner sobre ello. No tiene nada que ver con lo que presentó Izquierda Unida en su momento, esto es algo diferente, esto no es una central de biomasa, esto es una red de calor, es una generación de calor para edificios públicos, a través de una calefacción por así decirlo, central, como explicaba en su momento, que se nutre directamente de la generación de biomasa de los montes de esta zona, que tienen que poner simplemente un secadero, que es lo que tiene que tener, no se trata de una central de biomasa.

El Patronato de la Reserva de la Biosfera, está convocado para el 30 de octubre; estuvimos a la espera, como os digo, de que nos pusieran la fecha, porque ya lo habíamos hablado en su



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

momento, (de que nos pudieran dar la fecha), que se podía tener por parte...cómo tú cuando haces la Reserva de la Biosfera, es activa si participan todos los patronos, entonces había unos problemas por parte de la Fundación Oso Pardo y por parte del Ministerio, ellos nos han dado la fecha, y se ha puesto aquella, no es que no se hubiera solicitado antes ya, a pesar de que no está hecho el nombramiento por parte de los dos grupos.

Y creo que he atendido las preguntas, -¿no sé si hay algún grupo ...?- Sí, tiene un momento la palabra ...vamos a ver si lo agilizamos un poco, ¿vale?"

**D<sup>a</sup>. Ángeles Ortega Fernández, concejal de Izquierda Unida:** "Nada, son sólo dos cositas, sólo. Lo primero preguntarles por la información que nos habían dado sobre la creación de nuevas áreas en FP, por ejemplo de ganadería, deportes de invierno, a ver si hay novedades en ese tema.

Y luego, rogarles que por favor arreglen los parques de Villaseca, hay tres y dos de ellos están en unas condiciones de seguridad mínimas, se pueden encontrar un columpio clavado con puntas para que no se caiga, o el balancín sin el sillón y sin el agarradero para los niños; entonces los niños, están jugando y están corriendo un riesgo. Sobre todo son, el parque que hay en el Campo y el parque de Villaseca de Abajo, esos dos parques yo creo que hay que arreglarlos ya, porque los niños lo merecen. Y nada más".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "La preocupación de los parques: es algo que ha hecho una valoración el concejal del área, ya sabíamos de las deficiencias que había, esta preocupación la compartimos todos, porque los más pequeños (...) como proponía el concejal del Partido Popular en otro momento (una serie de atenciones hacia los parques de aquí)... Se tiene consciencia de ello y vamos a intentar solucionarlas (las deficiencias) con la mayor premura posible, siempre con los problemas que hay de personal y los problemas económicos, pero hay que atenderlos y tiene que darse prioridad sobre otras cosas y... la información que me pedías sobre los cursos formativos:

Mañana mismo tenemos una reunión con el director de formación profesional de la Junta de Castilla y León, para hablar sobre estos puntos; cuando tengamos conocimiento de ellos se os trasladará la decisión que nos diere si es que se va a hacer algo o en qué punto está".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Tiene la palabra el portavoz del partido Popular".

**D. Ludario Álvarez Rodríguez, concejal del grupo político del Partido Popular:**

"Buenas tardes; bueno yo, como todos los grupos, hoy parece que traemos el mismo ruego: Yo iba a rogar que se convocase ya el patronato de la Reserva de la Biosfera; es verdad que en su momento, a título personal, y sin tener que ver con la Reserva me puse en contacto con la portavoz de Ciudadanos y con el de Laciaña Avanza para intentar agilizar un poco el tema, pero por desgracia no es competencia mía convocar el patronato ni mucho menos; es un tema que ya hablé en su momento, que además el concejal lo sabe, que creo que debería despolitizarse porque el que esté ligado a la Reserva de la Biosfera el Ayuntamiento, con todo el





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

trabajo que vemos que tiene el Ayuntamiento, hace que probablemente esa fundación no funcione como debiera de funcionar... y durante la campaña a todos se nos llenó la boca con la Reserva de la Biosfera, con la estación; bueno, pues yo creo que la Reserva de la Biosfera, como todos habéis dicho, está abandonada y por desgracia es una de las pocas herramientas que quedan. Entonces cuanto antes nos pongamos con ello, mejor... me parece que ya está convocada, entonces nada más que decir.

Y nada, aclararte Elena que fue una cosa a título personal, no tenía nada que ver con la Reserva.

Luego, quería hablar, en el punto tres -en el punto de la desafectación del edificio de Las Graduadas-, como bien decís, hay muchas asociaciones que solicitan un local porque no tienen medios; entonces, pues bueno, a lo mejor cuando se desafecte eso conseguimos solucionar esa carencia, pero mientras tanto igual hay que dar un poco de facilidad a algunas asociaciones.

Yo estoy más en contacto con la del parkinson en concreto, pero sé que es un problema que sufren todas, y al hilo de esto, la asociación de parkinson no sé si habrá solicitado una dotación económica, pero es vergonzoso que la asociación de parkinson Valle de Laciana reciba dinero del ayuntamiento de Cabrillanes y no reciba dinero del de Villablino; entonces aunque sea una cantidad mínima -pues de la partida de asuntos sociales-, pues a lo mejor se les podría hacer una dotación económica.

Me llegan muchas quejas de los vecinos -como a todos seguramente-, sobre la limpieza de las calles, sobre lo de los perros -ya lo he comentado con el Alcalde-; a lo mejor muchos de estos problemas se solucionarían si la policía patrullase algún día más -me consta que un día a la semana lo hacen-; a lo mejor dos o tres días, pues aunque no fuese durante todo el turno -porque lo de los perros es muy fácil de solucionar y sólo escarmentamos con sanciones-.

Y lo de la limpieza pues más de lo mismo; en esta línea rogaría que se pusiesen papeleras en Villablino y en los pueblos del municipio: algunas las romperán, algunos no, pero bueno, por lo menos...

Luego, quería preguntar al concejal Miguel, porque llevamos meses tratando el tema de -yo lo he propuesto aquí varias veces-, "senderos de Laciana", es un proyecto interesante, que me parece que a nivel turístico vertebrar los montes del municipio con senderos de gran recorrido y de pequeño recorrido -incluso con senderos locales- para intentar dar valor a lo que tenemos. Esos senderos, tanto de pequeño recorrido como locales podrían acabar o empezar en los puntos de interés como el Centro del Urogallo, casa de Los Castros, ruta de Los Tejos y otras rutas (incluso Las Brañas): Yo voy a seguir peleando por este proyecto; como ya te comenté depende de la federación española de montaña y escalada de Castilla y León. Entonces (que tiene un manual de senderos - la federación-) yo no sé si te has puesto en contacto y si realmente es muy costoso ese proyecto -ponerlo en marcha-; por lo menos creo que deberíamos interesarnos por él y luego ver si realmente todos estamos de acuerdo en que es atractivo y puede llevarse a cabo o por lo contrario estoy equivocado.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Y luego una pregunta simple: Con todo esto que hablamos del mercado de ganados ¿Va a estar abierto el bar el día 12; y luego en el concurso de asturiana y luego en la ferina...? Nada más".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Al concurso procuraremos que se pueda acceder allí; como sabéis a día de hoy está sin resolver, sin llegar a un acuerdo con la otra parte: Hasta que no disolvamos eso no puede salir, y después aparte de eso hay que sacar a licitación el bar.

El tema de la limpieza vial: (El asunto) de las papeleras hay que atenderlo; ya se había hecho una compra de papeleras. A ver si llegan y las podemos colocar, porque así nos lo trasladan los trabajadores municipales, de que el algunos sitios las rompen y en otros desaparecen.

Lo de Las Graduadas: Yo creo que estamos de acuerdo en que hay que darle ese uso para las asociaciones -lo hemos hablado antes en otro momento-; no sé si a la concejal del área le han hecho alguna petición por parte de la asociación del parkinson, pero bueno..."

**D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco, concejal de asuntos sociales:** "Sí a ver, más que petición económica que ya lo hablamos también con la asociación de parkinson -porque la petición económica no sería solamente de parkinson sino que sería de la mayoría de las asociaciones que tenemos ahora mismo, como la asociación contra el cáncer, el parkinson, o Alfaem o alzheimer-, más que petición económica -que yo ya lo estuve hablando con la presidenta, con Linda-, es tratar de ayudarles un poco en la medida de lo posible, (mientras que si conseguimos que las Graduadas vuelvan al patrimonio municipal), ayudarles con la infraestructura que necesitan para el funcionamiento más o menos normal de la asociación, tanto de ésta como de Alfaem... y ahora mismo tienen un local en la avenida de Asturias y hemos tratado de dotarlos de infraestructura para poder celebrar allí talleres y las reuniones".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "El tema de "Senderos de Laciana", que lo hemos hablado en varias ocasiones, se los trasladaremos también -como te había comentado-, a la consejera en la reunión que vamos a tener (con la consejera de turismo) para ver que encaje le podemos dar dentro de esa dinamización del valle a través del turismo, y también lo del "Ponfeblino" es una parte que se va a trasladar aquí, desde este ayuntamiento, también como un punto interesante y una vía más de desarrollo".

### ASUNTO NÚMERO NUEVE.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "En el asunto número nueve, en informes de Presidencia, simplemente deciros (...). Sí, tiene la palabra le concejal de Izquierda Unida".



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

**D. Óscar Liñán Cuellas, concejal de Izquierda Unida:** "Sí, es una pregunta y un ruego: La pregunta es sobre en qué estado o en qué punto se encuentra o si hay previsiones de cambio, el punto limpio de Las Rozas.

Y el ruego es que con la convocatoria, que entiendo que nos notificarán en breve, del patronato de la Reserva de la Biosfera, rogaría nos enviaran una copia de los estatutos actualmente en vigor, de la Fundación(...)".

El Alcalde le concede la palabra la concejal del área, **D. Miguel Ángel Álvarez Maestro:**

"En primer lugar le voy a contestar a Ludario; Ludario, no estoy de acuerdo con que no se haya hecho nada con la Reserva de la Biosfera y menos que tú lo digas porque has estado ahí; cuando te puedo decir que entre otras cosas nunca se aclararon las cuentas: Se hizo una rendición de cuentas a la Fundación; se han rehecho las cuentas desde su inicio... me parece que se ha hecho una gran labor.

Es cierto que tenemos que, digamos que funcionar con tres mil euros que prácticamente no nos dan ni para pagar a los técnicos que tenemos (que les pagamos 200 euros al mes); ¿Se podía hacer más?, Sí, pero tú conoces como yo la problemática, y en lo referente a lo de los senderos, yo todos los días estoy aquí -y se lo transmito a Elena también- de 9 a 3 de la tarde y estoy a disposición de todo el mundo, y todas las propuestas que se me transmitan, de hecho las voy a estudiar; pero vamos, yo lo que tengo muy claro es que en el patronato de la Reserva no se haya hecho un buen trabajo; que queda mucho por hacer...sí, pero es que ni siquiera las cuentas se hicieron en ningún momento, es más, creo que desde su inicio el patronato estuvo ilegal porque en el primer cambio de patronos que hubo ya no se fue al notario, ni se aceptaron los cargos ni nada de nada; hoy sí se puede decir y el informe se presentará el próximo 30 que la Reserva hoy está totalmente legalizada; lo que no ha estado nunca, cuando hubo técnicos exclusivamente dedicados a la Reserva... y varios.

Perdón, sobre el punto limpio: esto ya (hace) tiempo que se lo hemos transmitido -esta queja- a Diputación. Diputación tiene un acuerdo que en su día se firmó (en virtud del cual) el que se hiciera cargo de la planta de transferencia tendría que hacerse cargo del punto limpio; pero se lo hemos transmitido (cuando estuvo la presidenta no sé por qué motivo nunca lo quiso) y ahora en la última reunión que hemos tenido en Diputación, el diputado del área nos dijo que se va a poner a ver si de una vez puede pasar y obligar a la UTE Legio VII a hacerse cargo del punto limpio; y es quien tiene que hacerse cargo.

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Para ir acabando, tiene la palabra el portavoz del partido Popular".

**D. Ludario Álvarez Rodríguez, concejal del grupo político del Partido Popular:** "Sí ya vamos a terminar, que hoy parecía que el Pleno iba a ser corto, pero bueno. A ver, te pido perdón. Miguel si dije que no se hizo nada. Yo estuve en la Reserva: se puso al día, punto y final, se puso al día con 12 años de retraso o los que fuesen.



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23  
24100 VILLABLINO (León)  
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236  
E-mail: [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

Durante cuatro años tuvimos tres reuniones, creo, del patronato: Yo no me conformo con eso; yo creo que la idea de la Reserva de la Biosfera es otra, por lo menos la que yo tengo. Se puso al día, se aprobaron los estatutos, se legalizaron los estatutos... hablamos de la Reserva cuando quieras, de lo que quieras. Yo te doy mi opinión para que todo el mundo sepa lo que se hizo porque como estamos ahí, y el resto de grupos no estaba: Se pusieron, se legalizaron los estatutos, se legalizaron los patronos (que eran ilegales, también lo sabes como yo) y se pusieron al día las cuentas; ya está, luego se presentaron los proyectos dentro de la reserva, que no sé con qué criterios se presentaron (que yo por eso digo que estaría bien despolitizar la Reserva de la Biosfera, porque si la reserva de la Biosfera sigue siendo una herramienta del ayuntamiento yo creo que tampoco va en la línea de lo que debería ser esa fundación). Y nada más. Repito: Se hicieron cosas, pero yo no me conformo con eso; yo veo la Reserva de la Biosfera como otra herramienta -no digo que no se haya hecho nada y te vuelvo a pedir perdón -sé que se hicieron cosas-, pero yo creo que deberíamos seguir en otra dimensión".

**D. Mario Rivas López, Alcalde:** "Yo creo que esto lo conocemos lo suficientemente; sabemos y creo que estamos de acuerdo en que hay que activar la Reserva de la Biosfera, lo hemos dicho y bueno, si se puso en orden, por lo menos, Ludario, se hizo algo más de lo que se venía haciendo. Ahora sabemos que hay que trabajar, las cosas las tenemos en orden, hay que trabajar en ello; y digo, como lo he dicho en el primer Pleno que tuvimos, que deben participar todos los grupos independientemente de que ahora estén limitados y eso es una cuestión que tenemos que desactivas con los patronos. En este punto yo creo que vamos a acabar con los ruegos y preguntas.

En informes de Presidencia, simplemente informar a los miembros corporativos que esta subvención que se nos prometía para la creación de empleo, por parte de la Junta de Castilla y León (...) ha llegado al ayuntamiento de Villablino; que es de 85.000 euros; 5000 euros por contrato, y puede ser a tiempo completo durante noventa días o a tiempo parcial durante 180. Entonces que lo sepan los miembros corporativos que ha llegado esa subvención, y las condiciones en las que está si alguien quiere saber algo sobre esta subvención puede plantearlo al concejal del área o con el Alcalde.

Por lo tanto, damos por concluida la sesión plenaria".

*El Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que firmará el Sr. Alcalde y de todo lo que yo, como Secretario, CERTIFICO.*